

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 62**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **62-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **siete de julio del**
5 **año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y dos minutos**; con
6 la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7 suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Ana Mazza:** Para hacer la apertura de la sesión vamos hacer lectura a lo que es la
12 agenda del día

- 13 **I.** APERTURA DE LA SESIÓN
14 **II.** COMPROBACIÓN DE QUORUM
15 **III.** AUDIENCIAS
16 **IV.** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 61
17 **V.** LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
18 **VI.** DICTAMENES DE COMISIÓN
19 **VII.** INFORME DE LA ALCALDÍA
20 **VIII.** INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
21 VIAL MUNICIPAL
22 **IX.** ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
23 **X.** MOCIONES
24 **XI.** ASUNTOS VARIOS

25
26 **Ana Mazza:** Una vez conocida la agenda, damos inicio a lo que es la comprobación
27 del quórum, los compañeros regidores propietarios, por favor presentarse.

28
29 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

30
31 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
32 hay quórum suficiente,

- 33 • **Élida Araya Cordero:** Buenas noches compañeros, Élida Araya Cordero,
34 presente.
35 • **Katia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Katia Calvo Sánchez,
36 presente.

- **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, mi nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en esta sesión del día de hoy en beneficio de nuestro Cantón Jiménez.
 - **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo, presente.
 - **Ana Mazza Calvo:** Buenas noches para todos, Ana Cecilia Mazza Calvo, presente.
- Continuamos con los compañeros regidores suplentes.

REGIDORES SUPLENTES:

- **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches, Deyanira Vega Mora, presente.
- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches, Vinicio Elizondo, presente.
- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar, presente.
- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada Hernández, presente.

Ana Mazza: Gracias compañeros, pasamos a la presentación de los sindicos propietarios y suplentes.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo, presente.
- **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.
- **Alexander Hernández:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente.

SÍNDICOS SUPLENTES:

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez presente.

Ana Mazza: Le damos la bienvenida a la señora Alcaldesa.

ALCALDESA MUNICIPAL: Tengan todos muy buenas noches, Steven de Comunicaciones Jiménez y a todas las personas que nos siguen en el Facebook de la Municipalidad y de Comunicaciones, que el Espíritu nos guíe, feliz noche.

Ana Mazza: Le damos la bienvenida a nuestra señora secretaria Soledad Rojas.

1 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

2 **Ana Mazza:** Nuevamente le damos la bienvenida al público que nos sigue en
3 las redes, al representante de Comunicaciones Jiménez, don Steven que nos
4 acompaña esta noche.

6 **AUSENTES:** Ronald Martínez Corrales *Síndico suplente distrito Juan Viñas.*
7 **Gabriela Ramirez Tafalla,** *Regidora Suplente.*

9 **Ana Mazza:** Continuamos con el III punto que serían las audiencias, para hoy no
10 tenemos audiencias.

12 **ARTÍCULO III. Audiencia**

14 **No hubo.**

16 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 61**

18 **Ana Mazza:** El VI punto sería la discusión y aprobación del acta n°61 no se si alguno
19 tiene algún comentario, si no es así, les agradezco que levantando la mano, demos
20 la aprobación del acta.

22 **ACUERDO 1º**

23 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
24 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 61 y la **aprueba y**
25 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
26 propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa,
27 Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 **Ana Mazza:** Pasamos al siguiente punto que sería la tramitación de la
30 correspondencia.

32 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

34 **1. Correos enviados por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos**
35 **(INEC) quien les manifiesta lo siguiente...** En atención a su solicitud, les
36 informo que el día de hoy se publicaron las estimaciones de población por cantón

1 y distrito. Para su facilidad, les comparto el siguiente enlace al archivo
2 correspondiente: repoblanceppsubnaciopanelCartago2000-2050.xlsx

3 En este archivo podrán construir gráficos y tablas de población para el distrito de
4 La Victoria (código 30404), desagregadas por sexo, año y edad.

5 En caso de que requieran información más específica sobre la población de La
6 Victoria, agradeceré que indiquen con mayor detalle qué tipo de información
7 necesitan, ya que será necesario valorar si es posible brindarla con base en las
8 estimaciones de población y vivienda 2022.

9 Adicionalmente, les informo que las encuestas realizadas por el INEC no están
10 diseñadas para generar estimaciones a nivel de distrito, y que el Censo no
11 recoge información sobre el ingreso de las personas. Por lo tanto, no es posible
12 proporcionar datos sobre pobreza para esta comunidad.

13
14 **Ana Mazza:** Bueno, sobre esta consulta que se había realizado para ver si
15 completamos los temas correspondientes a que se le adjudican partidas a La
16 Victoria como distrito, ya no como barrio, recibimos una muy pronta respuesta a
17 parte de los compañeros del INEC, no sé si lo tenemos que enviar directamente si
18 sería al Departamento de Hacienda, o no sé si sería a este los compañeros, me
19 parece que sí, porque es para tomarlo en cuenta en el presupuesto, entonces si les
20 parece, compañeros. Le enviamos copia de esta información a los compañeros del
21 Departamento de Hacienda y copia también a la alcaldía para que ellos puedan
22 contar con la información levantando la mano.

23 **ACUERDO 1º**

24 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de la información que
25 contiene gráficos y tablas de población para el distrito de La Victoria (código 30404),
26 remitida por el INEC, al Departamento de Hacienda, con el fin de que se gestionen
27 las acciones necesarias para incluir al distrito de La Victoria en los temas
28 presupuestarios. Asimismo, se remitirá copia a la Administración para su
29 conocimiento. **DISPENSANDO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

31
32 **2. Oficio 4075-CAP-LAB-091-03-07-2025 fechado 03 de julio del 2025 enviado**
33 **por la Directora Yojevet Solano Castro, Directora del Colegio Ambientalista**
34 **de Pejibaye, quien les manifiesta lo siguiente...**

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procede a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta **Administrativa III Ciclo Pejibaye**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Armando Sandoval Sandoval	3 0350 0397
Eduardo Antonio Cordero	3 0335 0336
Magally Calvo Sánchez	3 0347 0811

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Dayana María Portuguez Mora	3 0451 0 715
Nancy Ester Sánchez Fernández	3 0467 0188
José Zúñiga Salas	3 0279 0910

Ana Mazza: Como ya ha sido rutinario, cuando hacemos ese tipo de ternas, no sé si los compañeros de Pejivalle tienen alguna observación sobre alguna persona a la que podamos recomendar, en terna 1 tenemos a don Armando Sandoval Sandoval, a don Eduardo Antonio Cordero y doña Margarita Calvo Sánchez, y en la terna dos tenemos a doña Dayana María Portugués Mora, Nancy Ester Sánchez Fernández y José Zúñiga Salas. Por la prioridad, según normalmente lo hemos tramitado, serían don Armando y Dayana quienes asumirían en caso de que lo aprobemos, sí, don Evelio

Evelio Camacho: Bueno, hechas algunas consultas, también se puede utilizar, puede ser el segundo nombre también de la terna ahí

Ana Mazza: Sí, correcto. Si ustedes tienen alguna recomendación en particular, nosotros podemos afectar el orden de la terna. No hay problema, las ternas se presentan, pero nosotros podemos elegir dentro de ellos.

Evelio Camacho: Tal vez yo conozco muy bien también a Eduardo Cordero, él es Cordero Chaves, ahí es solo viene Cordero, pero el otro apellido de él es Chaves, yo optaría por en esa primera apoyar a Eduardo Cordero Chaves, en segundo lugar, en esa terna.

Ana Mazza: ¿Tiene alguna recomendación para la terna dos?

Evelio Camacho: No, ahí sí, bueno puede ser la que está en primer lugar ahí en la segunda.

Ana Mazza: Sí doña Élida.

Élida Araya: Sí, yo también en realidad conozco al muchacho este y me parece que es una buena opción para que lo tomemos en cuenta ahí.

Ana Mazza: Sí, doña Kattia

Kattia Calvo: Sí, completamente acuerdo con los compañeros. Yo lo conozco muy bien a don Eduardo es una persona que siempre se ha entregado al distrito en todo el sentido, en deporte, siempre ha tratado de ser líder, en ayudas, en estar en las necesidades de ahí del pueblo Pejivalle entonces yo creo que es una excelente persona para ser candidato en la primera opción.

Ana Mazza: En la primera opción, doña Deya

Deyanira Vega: Sí, bueno, completamente de acuerdo con los compañeros, Eduardo, yo lo conozco también, soy una persona excelente, también todos los demás, pero también hay algo muy importante. Eduardo siempre está en Pejivalle, él trabaja fuera, pero llega siempre ya qué sé yo, 4 -5 de la tarde siempre está ahí, entonces también son cosas de las cuales 1 tiene que también ver.

Ana Mazza: Perfecto, entonces dadas las recomendaciones de los compañeros, yo no tengo ninguna gestión en proponer a don Eduardo Antonio Cordero Cháves y respetando la otra terna doña Dayana María Portugués, que aparte de eso también nos quedarían este con paridad de género, meteríamos dos personas que no sé cómo estable esto del de la Directiva, pero respetaríamos por lo menos en estas ternas la paridad.

Evelio Camacho: No, tal vez es lo mismo que acaba de decir Deyanira. Conozco a todos los que vienen en esas ternas y para mí son excelentes, digamos personas y también muy luchadoras. Entonces lo único es que tenemos que escoger una persona, y Eduardo porque siempre converso con él, lo conozco un poquito más. Entonces opto por.

Ana Mazza: Entonces si están de acuerdo lo sometemos a votación a ambos, en este caso sería para dejar en firme a don Eduardo Antonio Cordero Cháves y Dayana María Portugués Mora, como los aprobados de parte del Concejo para que se sustituyan las plazas que los compañeros del Liceo de Pejivalle nos están solicitando, entonces levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por unanimidad, nombrar a:

- Eduardo Antonio Cordero Chaves 303350336
- Dayana María Portuguez Mora 304510715

Quienes fungirán por el período comprendido de mayo de 2023 / mayo de 2026, como miembros de la Junta Administrativa III Ciclo Pejibaye.

1 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la Institución, y se solicite
2 por su medio la presencia de los nuevos miembros, para su respectiva
3 juramentación, a cargo de la Alcaldía Municipal. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 **3. Documento fechado 30 de junio, enviado por la Asada de Pejivalle, quien**
7 **les manifiesta lo siguiente...** En atención a la solicitud realizada mediante
8 oficio N°3418-2025, se informa que en el sector La Veinte se encuentra
9 actualmente 35 pajas de aguas instaladas, debidamente registradas según los
10 datos del sistema de facturación.

11
12 **Ana Mazza:** Ya acá, bueno, nos llevó a todos el documento y lo había solicitado don
13 Ala, pero no recuerdo si lo solicitamos a través de la Comisión o si solicitó en
14 particular esa información. ¿Sí? lo solicitamos por comisión, ¿verdad? Entonces la
15 Comisión de Gobierno y Administración, entonces sí les parece lo remitimos a la
16 Comisión de Gobierno y Administración para continuar con la investigación abierta.

17 18 **ACUERDO 3º**

19 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento remitido por
20 la ASADA de Pejibaye, con la información de las pajas de agua instaladas en el
21 sector La Veinte de Pejivalle, a la Comisión de Municipal de Gobierno y
22 Administración, para insumo en su investigación.

23
24 **4. Oficio PR-DP-0434-2024, fechado 30 de junio, enviado por el señor Gabriel**
25 **Aguilar Vargas, Director de Despacho del Presidente de la Republica, quien**
26 **les manifiesta lo siguiente...**

27
28 Reciba un cordial saludo. Me permito hacerle acuse de su
invitación girada al señor Presidente de la República, para la
actividad del próximo viernes 18 de julio de 2025, la cual fue
recibida en este despacho en días anteriores.

Lamentablemente por compromisos asumidos con anterioridad
el mandatario no podrá acompañarlos, pero les desea muchos
éxitos en tan importante actividad.

29 **Se toma nota.**
30

1 **5. Oficio DE-E-156-06-2025 fechado 26 de junio, enviado por la Unión de**
2 **Gobiernos Locales, quien les manifiesta lo siguiente...** De conformidad con

3 el Capítulo X, Artículo #48 de los Estatutos de la UNGL, corresponde este año
4 realizar el "XV Congreso Nacional de Municipalidades: "Fortaleciendo el
5 Régimen Municipal en el Marco del Bicentenario Legislativo". Este proceso va
6 acompañado de una serie de talleres regionales que tienen como objetivo
7 recopilar información tanto técnica como política para la construcción de la
8 Agenda Municipal Costarricense correspondiente al período 2026-2030.

9 Las temáticas seleccionadas por el Consejo Directivo de la UNGL, para llevar a
10 cabo esta recopilación de insumos son las siguientes:

- 11 **1.** Modernización de la Estructura Organizacional Municipal.
- 12 **2.** Fortalecimiento de las Autoridades Municipales.
- 13 **3.** Gestión de los Gobiernos Locales para la creación de ciudades.
- 14 **4.** Gobernanza Municipal para la Gestión Ambiental.

15
16 Los ejes temáticos propuestos para este Congreso involucran sustancialmente
17 aspectos en el ámbito político y de gobernanza municipal de gran importancia
18 para el régimen municipal, razón por la cual es de suma relevancia contar con la
19 participación y criterio de los señores y señoras miembros del Honorable
20 Concejo Municipal.

21 Por esta razón, cordialmente les invitamos a participar de esta actividad, así
22 como nombrar a representantes del Concejo Municipal, regidores (as)
23 propietarios y suplentes, así como síndicos (as) propietarios y suplentes

24 La fecha asignada para el desarrollo de dicho taller será el próximo jueves 17 de
25 julio 2025 en las instalaciones de la Casa de la Cultura Guarqueña, costado sur
26 del parque Los Sauces, El Tejar, en un horario comprendido de 8:30 a.m. a 12:00
27 p.m. (concluyendo con el almuerzo).

28 ***Se toma nota.***

29
30 **6. Boletín informativo enviado por la Federación de Municipalidades de la**
31 **Provincia de Cartago, quien les manifiesta lo siguiente...**

AVANCES DE PROYECCIONES

>>> PROYECTOS

- **OFICINA DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR:**
Se envió mediante correo, a los Concejos Municipales y Alcaldías, un oficio haciendo mención acerca de la obligatoriedad tanto de la Ley N° 10.546 (Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la persona adulta mayor y persona con discapacidad) como la Ley N° 10.547 (Fortalecimiento de las Comisiones Municipales de la persona adulta mayor y persona con discapacidad).
- **RESIDUOS SOLIDOS:**
Visita de campo para verificación del BIOGESTOR en la zona de Coris, con la empresa Porcina Americana.
- **CAMINO COSTA RICA:**
Se llevara acabo un primer Plan piloto en la comunidad Navarro del Socorro, en el cantón de Cartago, según convocatoria del Despacho del señor Diputado.
- **MARCA TURÍSTICA PROVINCIAL:**
Se conversa con personeros de la UAM para realizar una mesa de trabajo en donde se incluyan diferentes especialistas en el tema.
- **REFORMA LEY DE PATENTES MUNICIPALIDAD JIMÉNEZ:**
Estudiante de la carrera de Derecho trabajando su TCU en este proyecto.

>>> CONVENIOS

- **ACTIVOS:**
Contamos con los siguientes convenios activos:

1. Grameen	9. COMCURE
2. UAM Cooperación	10. Academia BRECA
3. UAM Comercial	11. Cámara de Comercio de Cartago
4. UAM Pasantías	12. Universidad Castilla de la Mancha
5. UCA	13. CATIE
6. Instituto Santo Tomás	14. Rancho Camuri
7. Asociación Animalium	15. Instituto Costarricense de Cemento y Pavimento
8. Chino sin frontera	

AVANCES DE PROYECCIONES

3

>>> CONVENIOS

- **PARA FIRMAR:**
De las reuniones realizadas se destaca la finalización de revisión de los convenios, por parte del área legal, para su firma:
 1. CUC
 2. TEC
 3. Universidad FUNDEPOS
- **NUEVOS:**
Se está negociando convenios con:
 1. La Cruz Roja.
- **EN PROCESO:**
 1. Olimpiadas Especiales de Costa Rica
- **CONVENIO INTERMUNICIPAL:**
Las municipalidades que han aprobado el convenio son:
 1. Alvarado
 2. Cervantes
 3. Oreamuno
 4. Guarco
 5. Tucurrique
 6. Turrialba
 7. Jiménez

NOTA: Se encuentran para aprobación en las comisión de Jurídicos del concejo de: Cartago, quedan pendientes La Unión y Paraíso. Además se hará un acto formal de firma una vez que estén la mayoría aprobados.

>>> CAPACITACIONES

- **Foro de Abogados:** Estará presente el CFIA para analizar el tema de los Planes reguladores, se hará una revisión de los modificaciones al Código Municipal y análisis de la resolución de la Sala Constitucional a la Ley 9635 de Finanzas Públicas.
- **Taller básico de LESCO:** Se realizo el día jueves 5 de junio a las 9 am, de manera presencial, en el edificio de la Academia Breca.

4 AVANCES DE PROYECCIONES - Taller de Pavimentos equivalentes y Evaluación de ciclo de vida: Se realizo el día miércoles 4 de junio a las 9 am de manera virtual, estaremos enviando el link. - Seminario Salud Ocupacional: Se realizaron dos seminarios en conjunto con la UNED para las fechas del 12 y 25 de junio, de manera virtual. - Capacitación de Mordeduras de perros: Se realizara el día miércoles 16 de julio, en un horario de 8 am a 12 pm, en el Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal, se estará enviando la convocatoria. >>> PROGRAMAS - Programa Libre de Efectivo: Este programa lo implementa el Banco central, consiste en la modernización de la gestión financiera reduciendo el uso del efectivo y promoviendo los pagos de manera electrónica. Se apoyo en la organización para una reunión con el señor Intendente de Tucurrique para tener un primer acercamiento con el señor Juan Carlos del BCC para implementación del mismo. - Programa de la empresa TECNOVAL: Consiste en la Automatización del Sistema de Acueducto mediante Inteligencia Artificial. - Programa Voluntariado AGECO: Consiste en una base de datos de personas adultas mayores profesionales jubilados que realizan gestión de voluntariado en distintas áreas para beneficio comunal. SIGAMOS AVANZANDO JUNTOS	5 AVANCES DE PROYECCIONES >>> ACTIVIDADES - Feria Intercantonal de Alvarado: Se tuvo presencia en la reunión para la organización de esta actividad, en donde la Federación tendrá participación mediante apoyo con Toldos y premios. - Nota: Quedan pendientes las demás participaciones de las ferias según se nos convoque para organización y otros aspectos. >>> OTRAS ACTIVIDADES - Invitación Aniversario Estado de Israel. - Invitación Encuentro Profesional de RH de la UCA. - Invitación Foro Impacto Fiscal Proceso Electrificación del Transporte (Asamblea Legislativa). - Asistencia Feria Ambiente y Salud Municipalidad Jiménez. - Invitación Asamblea Ordinaria Consejo Territorial INDER. - Acompañamiento CCCI. VISITAS A CONCEJOS MUNICIPALES >>> RENDICIÓN DE CUENTAS - Municipalidad de Jiménez - Municipalidad de Cartago - Municipalidad de Tucurrique - Municipalidad del Guarco - Municipalidad de Cervantes - Municipalidad de Oreamuno
--	---

GENERALIDADES
OTRAS GESTIONES

MANUAL DE PUESTOS Y DE LA POLÍTICA
SALARIAL GLOBAL

Se realizaron las convocatorias correspondientes para que la Comisión asignada por el Concejo Directivo de la Federación revisara estos manuales. Además en su primer revisión se acordó presentar el Informe de factibilidad Financiero para la contratación del asesor legal.

REUNIÓN EMBAJADA CHINA

Se sostuvo una reunión con el Consul Xu Tiefert del Gobierno Chino en Costa Rica, esto con el objetivo de implementar esfuerzos conjuntos en temas como Residuos solidos, seguridad y educación, dirigidos a las Municipalidades afiliadas.

SISTEMA SICOP

Para la adquisición de los toldos, equipo mobiliario y tecnológico de la Federación se le solicito al Ministerio de Hacienda un tramite de exceción del uso del Sistema SICOP.

AVANCES TCU ESTUDIANTEL UAM

Gracias al convenio con la UAM de pasantías y TCU se ha logrado tener a disposición varios estudiantes para apoyo, en distintas áreas, a nivel de la Federación y Municipal, tal es el caso de las Municipalidades de Jiménez, Tucurrique y Cervantes.

OFICIOS Y COMUNICADOS FICIALES

Se enviaron oficios dirigidos a:
AYA: Enviar necesidades por escrito.
INCOFER: Participara en audiencia del Consejo Directivo el 29 Agosto 2025.
EBY: Espera confirmación de reunión en la Federación
Respecto a comunicados oficiales hemos emitido nuestro criterio en defensa del tema de Residuos sólidos, cobro por parte del AYA y la situación de la llegada del tren al cantón de Paraíso.

REGlamento de Sesión del Consejo
Directivo de FEDEMUCARTAGO

Se realizo una propuesta de un reglamento para el uso de la palabra cuyo objetivo es poder tener mayor orden y sobre todo control de los tiempos en nuestras sesiones.

CONSTRUYAMOS
EL PROGRESO DE
CARTAGO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Se toma nota.

- 7. Oficio 002-2025-CGA** fechado 02 de julio, enviado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración al señor Presbítero Luis Enrique López Peña, quien les manifiesta lo siguiente... Me permito saludarle y, como Presidenta de la Comisión de Gobierno y Administración del Concejo Municipal de Jiménez, referirme a los requisitos pendientes para la aprobación del permiso para la realización de los Festejos Patronales de Nuestra Señora del Carmen Juan Viñas 2025, a realizarse del 11 al 28 de julio del presente.
- Una vez analizada la documentación, se identifican los siguientes pendientes:
- Falta presentar el Permiso de Salud según documentación de la Dirección Área Rectora de Salud de Turrialba.
- Falta la póliza de daños a terceros para las distintas actividades masivas incorporadas en los festejos, por ejemplo: las mascaradas, conciertos y caravana con la Imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Adicionalmente, desde esta comisión recomendamos acatar lo dispuesto en el oficio 198-2025-DGVM remitido por el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, donde literalmente indica:

“Asimismo se les recuerda que es responsabilidad de la entidad organizadora comunicar los cierres a las empresas de transporte y a la comunidad en general, con el fin de minimizar la afectación”.

Cabe resaltar que, en correspondencia anterior enviada con motivo de los festejos en Honor a San Isidro Labrador, se adjuntó copia del reglamento vigente, mismo que ya era de conocimiento de muchos de los miembros de la comisión que le asesora en los diferentes festejos y, en el cual, se detalla que la presentación de los requisitos completos se debe concluir 15 días naturales antes del inicio de las actividades, sin embargo, en un acto de empatía y dada la relevancia religiosa, cultural y económica que estos festejos tienen en la comunidad, interpelaremos ante nuestros colegas para que se permita la entrega de lo indicado a más tardar en la sesión inmediata anterior a los eventos, la cual corresponde al lunes 06 de julio del presente año.

Queremos aclarar también, que este oficio atiende a la necesidad de cumplir con lo normado, salvo los plazos de presentación, previo a los festejos, ya que, de esperar a la sesión del Concejo, no tendrían rango de acción para solventar los pendientes.

Ana Mazza: Bueno, tenemos, no me voy a referir mucho al tema porque eso es parte también de lo que se toca en el dictamen, que ya nosotros mandamos, lo hicimos con anticipación a través de un oficio desde la Comisión para poder adelantarles a ellos la información, pues sobre este documento nada más tomamos nota.

8. Oficio N°CDJ-79-2025 fechado 03 de julio enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente... El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda de manera Unánime; enviar oficio al Concejo Municipal de Jiménez, donde se hace el acuse de recibido de la Moción 009-2025-ACMC **“RESPALDO MUNICIPAL AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE JIMÉNEZ”**

Se toma nota.

9. Oficio AL-CPOECO-1498-2025 fechado 02 de julio, enviado por la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión Permanente

1 Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de mociones obligatorias
2 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre
3 el texto del proyecto de Ley Expediente N.º 24652, “LEY PARA EL ALIVIO Y
4 CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL
5 PAGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”

6
7 **Ana Mazza:** No sé si alguno tiene algún criterio más amplio sobre el tema, si no sería
8 trasladarlo a alguna comisión, puede ser el Gobierno y Administración o puede ser, me
9 parece como la que más aplica, no, no sé si si quieren hacer algún comentario. Don
10 Roy.

11 **Roy Mora:** Señora Presidenta, yo analizando el documento es una ley, diría que lo
12 analizaran los compañeros de Jurídicos

13 **Ana Mazza:** Si puede ser también, don Evelio

14 **Evelio Camacho:** Digo también que si si les parece lo pasamos a la Comisión de
15 Jurídicos para analizarlo.

16 **Ana Mazza** Entonces les solicito la aprobación para trasladarlo a la Comisión de
17 Asuntos Jurídicos, tiene fecha de vencimiento el 16 de julio para que lo tenga en
18 cuenta.

19 **Élida Araya:** No sé si más bien sería la Comisión de Hacienda.

20 **Ana Mazza:** Por qué es que eso es lo complicado en esos casos, porque si como les
21 decía, como hemos dicho, todos son leyes, todo es referido a leyes, las modificaciones
22 de leyes, se trata de pagos, pero no están afectando directamente a Hacienda porque
23 no están afectando como ese rubro, o sea, no son rubros municipales, yo por eso
24 mencioné también en el Gobierno y Administración, pero no sé, preferirías dejarlo en
25 Jurídicos, me parece porque por ser una ley sí, sobre la cual no tenemos mucho peso
26 porque no es el Ministerio que tengan como mucha relación con nosotros. Sí, don Roy.

27 **Roy Mora:** Aquí el documento lo tengo, esto más que todo es para la gente que tienen
28 deudas con partes, lo que quieren es condenarle a algunos partes que tengan el
29 historial en su licencia o en la placa del vehículo. Más que todo es nada más verificar
30 eso y responderlo.

31 **Ana Mazza:** Si el tema más cultura general que hubo una Comisión en particular, pero
32 entonces me parece que los compañeros de Jurídicos, ya que lo mencionamos, lo
33 podíamos dejar ahí quedito, sí es importante lo que les decía a la fecha porque vence,
34 16 de julio. Entonces, levantando la mano por favor, quienes estén de acuerdo para
35 hacer el traslado a los compañeros de asuntos Jurídicos.

1 **ACUERDO 9º**
2 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar Oficio **AL-CPOECO-1498-2025**
3 remitido por la Asamblea Legislativa, sobre consultas al proyecto de Ley **Expediente**
4 **N.º 24652, “LEY PARA EL ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS**
5 **ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL PAGO DE INFRACCIONES**
6 **ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”** a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos,
7 para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8
9 **10. Oficio Ref 3711/2025 fechado 02 de julio, enviado por la Municipalidad de**
10 **Belén quien les manifiesta lo siguiente...**

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la *Sesión Ordinaria No.37-2025*, celebrada el veinticuatro de junio del dos mil veinticinco y ratificada el primero de julio del año dos mil veinticinco, que literalmente dice:

Teléfono: 2587-0150 • secretariaconejo1@belen.go.cr • Apartado 123-C. 4005 Belén, Heredia, Costa Rica



CAPÍTULO IV
INFORME DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

La Alcaldesa Municipal Zeneida Chaves Fernández, plantea los siguientes asuntos:
INFORME DE LA ALCALDESA.

ARTÍCULO 11. Se conoce el Oficio AMB-MC-126-2025 de Zeneida Chaves Fernández Alcaldesa Municipal. ASUNTO: REMISIÓN DE OFICIO N°UA-097-2025. CUMPLIMIENTO-ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL. Hemos recibido el oficio N°UA-097-2025, con fecha del 16 de junio de 2025, suscrito por la señora Dulcehé Jiménez Espinoza, Coordinadora de la Unidad Ambiental, ingresado a este despacho el 19 de junio del año en curso; por cuyo intermedio se refiere a lo indicado en los oficios: Ref.1027/2025, Ref.1440/2025, Ref.1240/2025, Ref.1920/2025, Ref.1932/2025, Ref.2128/2025, Ref.2135/2025, Ref.2222/2025, Ref.2228/2025, Ref.2543/2025, Ref.2551/2025 y Ref. 2621/2025; en cumplimiento con acuerdos tomados por ese órgano colegiado.

UA-097-2025
Primeramente, quisiera pedir disculpas, pues los acuerdos siguientes llegaron a destiempo para el envío respectivo a la Asamblea Legislativa, por lo que en su momento no consideré que debía emitir criterio, ya pasada la fecha, por lo que me disculpo, pero se remite un análisis corto de cada uno a continuación:
1. Ref. 1027-2025: *Declaratoria de interés público del proyecto de conservación y protección de los manglares en el cantón de Parrita, provincia de Puntarenas, con enfoque de género para mejorar la capacidad de resiliencia climática, Expediente 24595*, remitido a la Unidad Ambiental el 5 de marzo, pero que tenía fecha de vencimiento el 26 de febrero del año en curso. Al respecto, esta Unidad Ambiental se encuentra en total acuerdo de que se haya declarado de interés el manglar de Parrita, ya que son sitios de mucha biodiversidad y que con una protección y conservación adecuada ayudan a la protección costera, al almacenamiento de carbono, a proteger grandes cantidades de especies de flora y fauna, contribuyen con la seguridad alimentaria de las comunidades (si se realiza de manera equilibrada), ayudan a mejorar la calidad del agua, entre otros servicios ecosistémicos.
2. Ref. 1440-2025: *Proyecto de Ley para el cumplimiento, control y penalización de las quemas en terrenos de aptitud agrícola y pecuaria. Expediente N°23,485*, remitido a la Unidad Ambiental el 24 de marzo, pero que tenía fecha de vencimiento el 19 de marzo del año en curso. Al respecto, la Unidad Ambiental se encuentra en acuerdo al objeto de esta ley, ya que busca fortalecer el cumplimiento de la ley en materia de incendios forestales, mejorar los mecanismos de control y establecer sanciones más rigurosas para quienes causen daños al ambiente y la propiedad a través de quemas ilegales; y es que ésta surge como respuesta a la problemática de los incendios forestales y su impacto social y ambiental. Además, ayudará a controlar las quemas que son más comunes en zonas rurales.

Teléfono: 2587-0150 • secretariaconcejo1@belen.go.cr • Apartado 123-C. 4005 Belén, Heredia, Costa Rica



3. Ref. 1240-2025: *Reforma al Código de Minería, Ley N°6797 del 4 de octubre de 1982. Ley para Integrar el Concepto de Caudales Ecológicos para Garantizar la Protección Efectiva de las Comunidades, las fuentes de agua y la Biodiversidad frente a Actividades Mineras Excesivas y Desproporcionadas en los Cauces de los Ríos. Expediente 24722*, remitido a la Unidad Ambiental el 6 de marzo del año en curso, con una fecha de vencimiento el mismo día. Al respecto la Unidad Ambiental considera que debe apoyarse este acuerdo debido a lo siguiente:
El propósito de este proyecto parece ser integrar el concepto de caudales ecológicos al ordenamiento jurídico costarricense y actualizar los mecanismos de control del Código de Minería, Ley N°6797 del 4 de octubre de 1982, para garantizar una protección efectiva de las comunidades, las fuentes de agua y la biodiversidad frente a actividades mineras excesivas y desproporcionadas en los cauces de los ríos. El caudal ecológico, está relacionado con conservar, adecuar o restaurar el funcionamiento ecológico y los servicios ambientales que proveen los sistemas naturales (calidad de agua, amortiguación de las inundaciones y sequías, protección y conservación de la biodiversidad, estética, circulación de elementos químicos naturales, etc), por lo que se considera importante tenerlo definido para que los ríos puedan mantener un volumen y calidad del agua para conservar su funcionamiento ecológico. Todo esto promueve una minería más responsable y sostenible, busca proteger a las comunidades cercanas a zonas mineras, y proteger la flora y fauna de los sitios.
4. Ref. 1920-2025: *Proyecto de ley Interpretación Auténtica del Artículo 1 de la Ley Forestal, Ley N° 7575 del 16 de abril de 1996. Expediente 24112*, fue remitido a la Unidad Ambiental el 10 de abril del año en curso, y el vencimiento de la revisión era el 7 de abril. La Unidad Ambiental no se encuentra de acuerdo con esta interpretación del artículo de la Ley 7575, ya que a pesar de que establece que la función esencial y prioritaria del Estado es velar por la conservación, protección y administración de los bosques naturales, así como por la producción forestal sostenible, y de alguna forma busca armonizar el interés social, económico y ecológico del país; es un portillo para que se justifique la tala de árboles en áreas de protección, lo que contrariaría el objeto real de esta legislación.
5. Ref. 1932-2025: *Proyecto de Ley de Promoción de la Transición Energética e Incentivos en el Sector Automotriz para Vehículos con Combustibles Alternativos Limpios. Expediente 24756*, remitido a la Unidad Ambiental el 10 de abril del año en curso, con una fecha de vencimiento de 11 de abril. Al respecto la Unidad Ambiental indica lo siguiente: si bien el Plan de descarbonización trae consigo medidas para la descarbonización del sistema automotriz nacional, y pretende generar incentivos para que se dé esta transición energética, es importante también entender los impactos que esto puede tener a nivel fiscal, pues la electrificación (principalmente) del transporte, disminuiría los impuestos que en este momento se trasladan para el mantenimiento y construcción de infraestructura vial a través de la Ley N°8114. Para los gobiernos locales es imperante que este tema se discuta y se implementen cambios en la normativa, porque si no después del 2036 (donde se pretende ya no tener vehículos carburados) no habría suficiente presupuesto para darle mantenimiento a las carreteras o vías municipales. Además de que es necesario establecer tributos para la red de carga. Este proyecto tiene por objeto crear el marco normativo para la promoción de la transición energética y descarbonización con el fin de crear incentivos para los vehículos que utilicen combustibles alternativos limpios y

Teléfono: 2587-0150 • secretariaconcejo1@belen.go.cr • Apartado 123-C. 4005 Belén, Heredia, Costa Rica



fortalecer las políticas públicas para incentivar su uso dentro del sector público y en la ciudadanía en general. El proyecto regula la organización administrativa pública vinculada a este tipo de transporte, las competencias institucionales y su estímulo, por medio de la creación de exoneraciones, incentivos y políticas públicas de descarbonización para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios internacionales ratificados por el país y el artículo 50 de la Constitución Política buscando así una efectiva disminución de gases contaminantes, las emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂) y los 2°C en la temperatura. Lo que sí es importante que se discutan estos otros temas, porque no se puede incentivar algo sin resolver lo otro, la solución debe darse de una forma multinivel.

6. Ref. 2128-2025: *Proyecto de Ley Actualización de las Categorías de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y Administración Municipal de los Parques Naturales Urbanos. Reforma a los Artículos 32 y 33 y Adición del Artículo 33 Bis a la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N°7554 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas. Expediente 24850*, remitido a la Unidad Ambiental el 24 de abril del año en curso, con vencimiento para el 15 de abril. Con respecto a este proyecto de ley, la Unidad Ambiental se encuentra en total acuerdo de que se apruebe, pues desde la promulgación de los PANUS, la primera observación que realizamos fue que no se podían crear estos parques si luego iban a tener que trasladarse las propiedades a manos del SINAC, esto nos daría la posibilidad de tener áreas silvestres en el cantón y promover la regeneración natural de las propiedades que se adquirieran bajo la modalidad de pago por servicios ambientales. Este proyecto fue promulgado por varias organizaciones del cantón y se encuentra bien formulado y revisado. Pretende reformar los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica del Ambiente para actualizar las categorías de manejo de las áreas silvestres protegidas, pero lo más importante es que pretende clarificar el rol de los gobiernos locales y entidades privadas y comunales en la administración de estas áreas silvestres.

7. Ref. 2135-2025: *Proyecto de Ley Aprobación de la Adhesión al Protocolo de 1996 Relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972. Expediente 24856*. Remitido a la Unidad Ambiental el 29 de abril del año en curso, con vencimiento el 25 de abril. Al respecto la Unidad Ambiental le indica que este convenio fue uno de los primeros convenios a nivel internacional dedicados a la protección del medio marino contra las actividades antrópicas. Su objetivo es proteger el ambiente marino de la contaminación causada por las actividades del ser humano, incluyendo el transporte marítimo y el vertido de todo tipo de desechos. Y se considera de mucha importancia que el país se adhiera a este protocolo.

8. Ref. 2222-2025: *Proyecto de Ley Especial para Permitir la Inversión del Ministerio de Educación Pública en los Centros Educativos que se Encuentran Ubicados dentro de las Áreas Silvestres Protegidas del Territorio Nacional, Expediente 24713*. Remitido a la Unidad Ambiental el 7 de mayo del año en curso, con fecha de vencimiento 4 de marzo. Al respecto la Unidad Ambiental le indica lo siguiente: este proyecto de ley es bastante loable en términos de las necesidades que tienen los centros educativos, especialmente en sitios alejados y que nunca han recibido mantenimiento o remodelaciones, sin embargo es muy importante que se planteen medidas específicas relacionadas con estudios técnicos ambientales, evaluación de impacto ambiental previo a cada una de las



construcciones, ampliaciones o remodelaciones que se planifiquen, pues cualquier impacto no definido puede alterar el ecosistema natural que se ha resguardado en estos sitios por años. Se presenta una oportunidad en términos educativos, pero no pueden o deben quedar aspectos sin atender en términos ambientales, porque sino se convierte en un portillo para la construcción ilegal y sin fiscalización en áreas donde se tiene poco control.

9. Ref. 2228-2025: *Proyecto de Ley para el Aprovechamiento de la Energía Geotérmica de Baja y Media Entalpía, Expediente 24858*. Remitido a la Unidad Ambiental el 7 de mayo del año en curso, con fecha de vencimiento el 12 de mayo. La Unidad Ambiental le indica lo siguiente: la propuesta tiene como objetivo promover el aprovechamiento de la energía geotérmica de baja y media entalpía, especialmente en zonas rurales, para usos directos como calefacción, balnearios, acuicultura y procesos industriales. Si bien esta propuesta puede traer algunos beneficios sociales y económicos como la implementación de proyectos que pueden generar empleos en algunas comunidades rurales, y así contribuir al desarrollo económico de las zonas, además de ofrecer una fuente estable y relativamente sostenible que no depende de fuentes fósiles, también puede ocasionar impactos en áreas indígenas sino se respetan los territorios, así como en áreas que requieren protección ambiental. Es importante que se garantice prohibición en parques nacionales o áreas protegidas, y que sea restrictivo en áreas de amortiguamiento de estos sitios, pues podría traer grandes impactos a nivel de los ecosistemas circundantes y la biodiversidad que ahí se conserva. Asimismo, la construcción de la infraestructura que se requiere para la explotación puede traer impactos directos sobre los ecosistemas, contaminación del aire y agua con la implementación y fragmentación de hábitats. Es importante que, si se aprobara, se cuente con medidas preventivas y fiscalizadoras, tomando en cuenta las evaluaciones de impacto ambiental que se requieran, el monitoreo continuo y la participación de la comunidad aledaña.

10. Ref. 2543-2025: *Proyecto de Ley de Arbolado Urbano, Expediente 24489*. Remitido a la Unidad Ambiental el 9 de mayo del año en curso, con fecha de vencimiento el 6 de mayo. Al respecto la Unidad Ambiental, se encuentra en total acuerdo con este proyecto de ley. Este proyecto de ley tiene como objeto establecer un marco normativo para la gestión, conservación y expansión del arbolado urbano en Costa Rica. La iniciativa busca integrar los árboles en las ciudades como elementos clave para mejorar la calidad de vida urbana, la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental. Tiene beneficios y oportunidades a nivel ambiental, por ejemplo, para mejorar la calidad del aire de las ciudades a través de los árboles, que funcionan como filtros; mitigación de las islas de calor, control de escorrentía y de inundaciones, mantenimiento la estabilidad del suelo, y muchos otros servicios ecosistémicos que brinda el arbolado, como el aumento de la biodiversidad. Además, se considera que puede tener otros beneficios económicos y sociales como el aumento del valor inmobiliario, la reducción de costos energéticos al reducir el calor, mejora de la salud y el bienestar de las personas que viven en las ciudades. Pero es importante que se trabaje de manera paralela mejorando y actualizando parte de la normativa relacionada, definiendo también listados de especies de acuerdo con las zonas de vida, para que las ciudades no se llenen de especies exóticas, sino de especies nativas que sean fáciles de adaptar a los diferentes sitios. Por otro lado, es un reto el conflicto que se puede dar con la infraestructura existente, porque las ciudades están llenas de redes viales, alcantarillado, acueductos,



electricidad, postes, entradas de casas y comercios. Y por último debería de contemplar la participación ciudadana. Pero de forma general, este proyecto representa un paso importante hacia la integración del arbolado urbano en la planificación y gestión de las ciudades costarricenses. Si bien presenta numerosos beneficios ambientales, sociales y económicos, es crucial que la ley contemple una normativa actualizada, participativa y adaptada a las realidades locales. La implementación efectiva de esta ley puede contribuir significativamente a la creación de ciudades más verdes, resilientes y sostenibles en Costa Rica.

11. Ref. 2551-2025: *Proyecto de Ley para el Control de los Cocodrilos y Caimanes en Costa Rica. Expediente 24752.* Remitido a la Unidad Ambiental el 9 de mayo del año en curso, con fecha de vencimiento el 21 de mayo. Al respecto la Unidad Ambiental le indica lo siguiente: Este proyecto propone establecer un marco legal y operativo para la conservación y manejo de las poblaciones silvestres de cocodrilos (*Crocodylus acutus*) y caimanes (*Caiman crocodilus*) en Costa Rica. La iniciativa busca mitigar los riesgos asociados a la interacción entre estas especies y las comunidades humanas, especialmente en áreas turísticas y de alto riesgo. El proyecto contempla la creación de un plan de manejo integral liderado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), que incluiría estudios poblacionales actualizados, protocolos específicos y programas para la reubicación, monitoreo, manejo inmediato y control en zonas específicas. El proyecto plantea algunas cosas buenas, ya que si se implementa un plan de manejo integral permitiría reducir riesgos de ataque por parte de cocodrilos y caimanes, protegiendo a las comunidades humanas y mejorando la convivencia entre las personas y la fauna silvestre; igualmente esto viene a fortalecer a las instituciones como el SINAC- MINAE; pero requiere que haya una planificación financiera, pues toda implementación requiere recursos. Por otro lado, brinda oportunidades para sensibilizar y educar a las comunidades y turista, fomentando prácticas seguras y en respeto por la fauna silvestre. Además de que, el monitoreo y manejo adecuado de las poblaciones de cocodrilos y caimanes contribuiría a su conservación, evitando la sobrepoblación y asegurando su presencia en los ecosistemas donde desempeñan un papel ecológico crucial. También tiene algunas debilidades, pues no se tienen estudios o diagnósticos acerca de las poblaciones de estas especies, no se sabe si realmente existen sobrepoblaciones, podría ser más una percepción de las comunidades, por la recuperación que pueden tener estas especies luego de la prohibición de caza que tienen desde los años noventa. La reubicación de cocodrilos y caimanes debe realizarse con criterios técnicos adecuados para evitar impactos negativos en otras especies y ecosistemas. La falta de estudios actualizados sobre las poblaciones y hábitats podría dificultar la planificación y ejecución de estas acciones. Requiere un respaldo técnico más robusto.

12. Ref. 2621-2025: *Proyecto de Ley Regulación de plaguicidas altamente peligrosos para la salud y el ambiente. Expediente 23783.* Remitido a la Unidad Ambiental el 14 de mayo del año en curso, con fecha de vencimiento de 14 de mayo. Al respecto la Unidad Ambiental le indica: Este proyecto propone la prohibición de 16 plaguicidas considerados altamente peligrosos, entre estos el glifosato, debido a sus efectos adversos en la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos. La iniciativa busca elevar estas restricciones a rango de ley, complementando las prohibiciones existentes



mediante decretos ejecutivos. Además, establece mecanismos para la evaluación periódica de riesgos y la promoción de alternativas sostenibles en la producción agrícola. Entre los beneficios que se denotan de esta propuesta, está la protección a la salud humana y a los ecosistemas, pues se reducirían los riesgos por intoxicaciones en agricultores, comunidades rurales y consumidores. Además de que obviamente contribuiría en la disminución de la contaminación de suelos y del recurso hídrico. Al eliminación de estos compuestos, podrían traer también beneficios económicos, pues en algunos países no se aceptan los productos agrícolas de exportación de Costa Rica, pues se sabe de la utilización de cantidades de plaguicidas, y esto abriría mercados y podría fomentar la innovación en agricultura sostenible. Pero si es necesario que se realicen estudios tanto ambientales como económicos, pues no se tienen estudios técnicos y científicos locales que validen al 100% todo lo indicado acerca de los plaguicidas en Costa Rica, no en otros países, y el impacto que puede tener esto en la agricultura del país. Y, por último, es importante que se definan bien las competencias para una supervisión efectiva de parte de los que ahora son los entes rectores en la materia.

El Regidor Propietario Ulises Araya, pide que para el acuerdo de referencia 2128-2025, que es sobre proyecto de ley de actualización de las categorías de manejo de áreas y protegidas y administración municipal de los Parques naturales urbanos reforman los Artículos 32 y 33 y adición del artículo 33 bis, a la Ley Orgánica del Ambiente, Ley número 7554 del 04/10/1995 y sus reformas, expediente legislativo 24850. Aquí estamos proponiendo que también, para este particularmente solicitamos el apoyo, del proyecto de ley a los 83 Concejos Municipales del país a los 57 Diputados de la Asamblea Legislativa y que se le remita copia de este acuerdo a el proyecto leyu Transición hacia una economía verde urbana a la Asociación Ojo de Agua, Legado Ancestral a la Asociación para el progreso integral de Calle La Labor y a la Asociación Belén Sostenible. Las razones del por qué es porque este proyecto es posiblemente uno de los de mayor impacto positivo para el Cantón de Belén es un proyecto que reforma la Ley de áreas silvestres protegidas para que y así, otros cantones que también lo dispongan de la misma manera, pero nos va a abrir la posibilidad de que tengamos en Belén áreas protegidas, concretamente 2 casos, el Santuario que de hecho El Santuario pudo haber sido el primer Parque natural urbano del país. Y nos detuvimos cuando nos dimos cuenta de que si lo declaráramos de tal manera había que entregárselo al SINAC con este proyecto de ley podemos, declararlo como tal, Parque natural urbano para esa categoría, pero que siga siendo municipal, autoriza las Municipalidades a tener los Parques naturales urbanos y por otra parte, también abre la posibilidad de que otras instituciones públicas del Estado puedan tener Monumentos naturales. Que es otra categoría de áreas silvestres protegida que ya desde el año 2022 se hizo la propuesta a el SINAC de que el Ojo de Agua Balneario de Ojo de Agua se ha declarado como Monumento natural. Dar los Monumentos natural, tendríamos otra área silvestre, protegían de Belén con la virtud de que el Monumento natural permite la interacción humana, es decir, todo lo que ocurre en el Ojo de Agua. El día de hoy la recreación se permanece como tal, pero con el rango de un área protegida y eso nos salvaguarda compañeras y compañeros y nos salvaguarda para que a futuro si alguna otra administración nacional quiere venir nuevamente, como ocurrió en el 2021, a llevarse el agua del Ojo de Agua, ya no se la va a llevar de unas piscinas que están en Belén se las tendrán que llevar, si es que lo lograron, si quisieran eso de un Área silvestre protegida es una protección fundamental para el



futuro y nada más diciendo la buena noticia, la buena nueva. El día de ayer fuimos notificados que se otorgó la Bandera azul ecológica al Ojo de Agua por primera vez. Gracias al trabajo y el apoyo de la Asociación Ojo de Agua legado ancestral, en buena hora las felicitaciones para ellos y de nuevo, ojalá reiterar este apoyo para que la Asamblea apruebe este proyecto lo más pronto posible.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el oficio AMB-MC-216-2025 de Zeneida Chaves Fernández Alcaldesa Municipal. **ASUNTO:** REMISIÓN DE OFICIO N°UA-097-2025. **CUMPLIMIENTO-ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL. SEGUNDO:** Avalar y aprobar cada una de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Ambiente, a excepción de la referencia 2128-2025. **TERCERO:** Solicitar respecto al *Proyecto de Ley Actualización de las Categorías de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y Administración Municipal de los Parques Naturales Urbanos. Reforma a los Artículos 32 y 33 y Adición del Artículo 33 Bis a la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N°7554 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas. Expediente 24850*, el apoyo, del proyecto de ley a los 83 Concejos Municipales del país, a los 57 Diputados de la Asamblea Legislativa y que se le remita copia de este acuerdo a el Proyecto teVu Transición hacia una economía verde urbana, a la Asociación Ojo de Agua Legado Ancestral, a la Asociación para el progreso integral de Calle La Labor y a la Asociación Belén Sostenible. **CUARTO:** Notificar por cada uno de los 12 oficios a la Asamblea Legislativa según sea su procedencia.

Ana Mazza: Acá lo que están pidiendo es el voto de apoyo, entonces si les parece bueno una es o trasladarlo a la Comisión de Ambiente, porque sí se habla sobre aunque son leyes, es sobre áreas protegidas, ese tipo de cosas o hacer la votación de una vez si les parece, entonces de mi parte yo haría voto positivo al apoyo, entonces, si les parece, entonces daríamos nuestro voto positivo para, el voto de apoyo al proyecto de ley de la actualización de las categorías de manejo de vida silvestres protegidas y administración municipal de los parques naturales urbanos, reformar los artículos 32-33 y adicionales del artículo 33 bis de la Ley Orgánica de Ambiente Ley 7754 del 4 de octubre de 1995 y su reforma levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 10º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar un voto de apoyo al proyecto de ley denominado *“Actualización de las Categorías de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas y Administración Municipal de los Parques Naturales Urbanos”, que reforma los artículos 32 y 33 y adiciona el artículo 33 bis a la Ley Orgánica del Ambiente, Ley N.º 7754 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas* Este apoyo se otorga en atención a la solicitud planteada por la Municipalidad de Belén mediante el oficio Ref. N.º 3711/2025. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Correo enviado por la Municipalidad de Cartago, quien les manifiesta lo siguiente... En relación con el portafolio de proyectos para la gestión integral de residuos sólidos de la Provincia de Cartago, respetuosamente me permito ampliar dos temas para que la mesa técnica y legal pueda preparar los planes de trabajo (acciones concretas, responsables, roles, fechas de cumplimiento,

1 etc.) para la formulación completa y satisfactoria de cada proyecto del portafolio
2 de acuerdo con la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

3 1. Hoja de ruta y reunión técnica BID. En 2024 se conoció el avance de la consultoría
4 UNGL-BID con el proyecto Ecometrópolis. Hoy en día se tiene productos como el
5 análisis legal, estudio de mercado y próximamente se tendrá la propuesta de
6 convenio entre las municipalidades. Los técnicos municipales hemos reconocido
7 que esta es una solución cuya implementación es de mediano a largo plazo.

8 2. Oficio AJ-227-2021 Informe de La Gavilana. El Reglamento para la gestión
9 regionalizada de residuos sólidos, ordinarios y orgánicos en Costa Rica, no lleva por
10 el camino de tener un relleno sanitario para la disposición final de los residuos
11 sólidos rechazados de cualquier tecnología de gestión integral que se logre
12 implementar. En las reuniones de seguimiento del proyecto Ecometrópolis, espacio
13 donde se aprovechó para tratar distintos temas relacionados, apareció la posibilidad
14 del terreno ubicado en el Cantón de Jiménez, propiedad del INFOCOOP. Se avanzó
15 este año con reuniones entre las instituciones. Al dar seguimiento a los trámites de
16 visita del MINAE- SINAC, se recibió del INFOCOOP copia del oficio AJ-227-2021
17 Informe de La Gavilana, con el cual informa que la propiedad se encuentra
18 actualmente vinculada a procesos penales en curso, por lo que, en caso de
19 concretarse la adquisición, esta se realizaría con dicha limitación jurídica vigente.
20 En este sentido, para que las municipalidades pueda adquirir cualquier propiedad,
21 la misma debe estar libre de gravámenes en la bases de Datos de Registro Nacional
22 de la Propiedad. Le corresponde a la mesa técnica y legal determinar los siguientes
23 pasos con el terreno de INFOCOOP, sin perder de vista seguir buscando otras
24 zonas en la Provincia de Cartago que puedan funcionar como relleno sanitario.

25
26 **Ana Mazza:** Si era lo que estaba repasando, pero es que ellos, más que un voto
27 afirmativo, lo que ellos están pidiendo son comentarios y sugerencias, ellos están
28 pidiendo como que demos una opinión sobre qué nos parece la hoja de Ruta que
29 has trazado y los comentarios que podemos externar al respecto. Entonces me
30 parece que lo más sensato sería pasarlo tal vez a alguna Comisión para verlo un
31 poquitito más en detalle. Y traer aquí tal vez una serie de opiniones y en base a eso
32 y dar una respuesta que estamos completamente de acuerdo, que estamos de
33 acuerdo parcialmente o tenemos alguna recomendación adicional que podamos
34 dar.

Entonces, pero lo que no sé es a quién nos lo pasamos, me imagino que sería ambiente porque estamos con el tema de desechos, pero entonces para hacerlo entonces a la Comisión de Ambiente para poder dar ya una opinión más concreta de nuestra parte, entonces su aprobación, por favor, para hacer el traslado del oficio enviado por la Municipalidad de Cartago sobre portafolio de proyectos para la gestión integral de los residuos sólidos, levantando la mano, por favor.

ACUERDO 11º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de la información remitida por la Municipalidad de Cartago sobre el portafolio de proyectos para la gestión integral de residuos sólidos de la Provincia de Cartago, a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Sí, por favor.

Ana Azofeifa: Para guiar a los que está en la Comisión de Ambiente ahí pueden pedir asesoría a Alfredo, sí, el ingeniero Alfredo, que ha estado participando como en todo el proyecto por cualquier cosa, también Daylan y demás y yo también, por supuesto.

Inaudible.

Ana Azofeifa: Daylan y yo hemos estado participando.

Ana Mazza: Gracias.

12.Solicitud fechada 04 de julio, enviada por Soledad Rojas, Secretaría del Concejo, quien les manifiesta lo siguiente... Sirva la presente para solicitarles muy respetuosamente, se sirvan tomar acuerdo para anular los folios del N°484 al 499, correspondientes al libro de Actas N°108. Lo anterior con el fin de evitar que el acta N°061 quede dividida en dos libros, debido a que la misma estará compuesta por más folios de los restantes.

Ana Mazza: Bueno, este es un tema recurrente, ya sabemos, los folios no alcanzan como para imprimir un acta completa. Entonces la idea sería eliminar, bueno del del libro de Actas con el número 108 quedan disponibles 16 folios del cuatro, del cuatro 484 al 500. El folio 500 debe dejarse para que lo auditoria haga el cierre respectivo

1 del libro, quedando disponible solo quince folios. El Acta de la sesión 62 del 17 de
2 julio constará de más folios de los existentes, ya sabemos que por lo general rondan
3 unas 100 páginas, si no es que más, por lo que el Concejo necesita acordar o
4 autorizar para que la Secretaría del Concejo proceda con anulación de los folios del
5 cuatro 484 al cuatro 499, con el fin de evitar que el Acta quede estudiando libros
6 diferentes, entonces los agradezco, por favor, si hacemos la aprobación para que
7 se proceda con la animación de los folios correspondientes al cuatro, 484 y 499
8 inclusive levantando la mano por favor.

9
10 **ACUERDO 12º**

11 De este Libro de Actas con el N° 108 queda disponibles dieciséis folios del 484 al
12 500, el folio 500 debe dejarse para que la Auditoría Interna haga el cierre de este
13 libro, quedando disponible sólo quince folios. No obstante, el Acta de la Sesión
14 Ordinaria N°62 del 07 de julio de 2025, consta de más folios que los existentes, por
15 lo cual este Concejo acuerda por medio de los votos afirmativos de los regidores
16 propietarios Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa,
17 Katia Calvo Sánchez y Dorlin Hernández Sojo; **autorizar a la Secretaria del**
18 **Concejo** para que proceda a la anulación de los folios **484 al 499** a fin de evitar que
19 el acta quede distribuida en dos libros diferentes. Cada folio anulado debe llevar la
20 firma y el sello de la Auditoría Interna. **DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN.**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22
23 **13.Oficio: 15-2025-JVCMJ, fechado 01 de julio, enviado por la Junta Vial**
24 **Cantonal, quien les manifiesta lo siguiente...** La Junta Vial Cantonal de
25 Jiménez en Sesión Ordinaria N°06, celebrada el lunes 30 de junio de 2025,
26 acordó:
27 Con base en lo señalado por el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, mediante
28 el oficio N.º 212-2025-DGVM, y considerando los resultados obtenidos en las
29 consultas cantonales realizadas en el marco del proceso de elaboración del Plan
30 Cantonal de Desarrollo Humano Local 2026-2030, se aprueba incorporar como
31 objetivo estratégico del citado plan el siguiente:
32 “Mejorar y mantener las condiciones de transitabilidad de los caminos
33 cantonales.”

1 Para lo cual, esta Junta Vial Cantonal, aprueba la propuesta de políticas de
2 intervención que servirán como criterio para la priorización de las obras en los
3 caminos públicos del cantón, diferenciando dichas intervenciones según las
4 características y condiciones socioeconómicas particulares de cada distrito.
5 Para la determinación de la priorización de intervención de caminos se utilizan
6 los siguientes factores técnicos:

- 7 • Índice de Vialidad Técnico Social (IVTS)
- 8 • Cantidad de población
- 9 • Transporte promedio diario. (TPD).

10
11 A su vez se incluye la incorporación del eje de movilidad peatonal, en aplicación
12 tanto de lo solicitado en los talleres cantonales como en la normativa nacional
13 de la Ley de Movilidad Peatonal en Costa Rica, específicamente la Ley N° 9976.

14

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Política de intervención		Seguimiento y evaluación
VIALIDAD	Mejorar y mantener las condiciones de transitabilidad de los caminos cantonales	Intervención de al menos dos caminos por distrito según los siguientes lineamientos de intervención		
		<u>Distrito Juan Viñas:</u> Priorización: 1. Calles urbanas a. IVTS b. Cantidad de población 2. Rutas Alternas entre distritos o conectividad entre barrios a. IVTS b. TPD 3. Rutas producción agrícola a. IVTS b. TPD	<u>Al menos</u> tres caminos intervenidos por año, uno por cada criterio de priorización.	
		<u>Distrito Pejivalle:</u> Priorización: 1. Calles urbanas a. IVTS b. Cantidad de población 2. Rutas Alternas entre distritos o conectividad entre barrios a. IVTS b. TPD 3. Rutas producción agrícola o turística a. IVTS b. TPD	<u>Al menos</u> tres caminos intervenidos por año, uno por cada criterio de priorización.	

		<u>Distrito La Victoria:</u> Priorización: 1. Calles urbanas a. IVTS b. Cantidad de población 2. Rutas Alternas entre distritos o conectividad entre barrios a. IVTS b. TPD	<u>Al menos</u> dos caminos intervenidos por año, uno por cada criterio de priorización.
	Objetivo Estratégico	Política de intervención	Seguimiento y evaluación
	Financiar proyectos para fomentar la movilidad peatonal integral	Actualizar el reglamento de aceras del cantón de Jiménez y la implementación del servicio de mantenimiento de aceras a los municipios.	Implementación del nuevo servicio de mantenimiento y construcción de aceras
		Definir e Intervenir ejes prioritarios de recorridos peatonales dentro del cantón, segmentado de forma distrital	
		<u>Distrito Juan Viñas:</u> a. Eje de comunicación Servicios Públicos-Centros Educativos-Centros Urbanos-Paradas de autobuses-Zonas comerciales.	Cantidad de kilómetros intervenidos por año
		<u>Distrito Pejivalle:</u> a. Eje de comunicación Servicios Públicos-Centros Educativos-Centros Urbanos-Paradas de autobuses-Zonas comerciales.	Cantidad de kilómetros intervenidos por año
		<u>Distrito La Victoria:</u> a. Eje de comunicación Servicios Públicos-Centros Educativos-Centros Urbanos-Paradas de autobuses-Zonas comerciales.	Cantidad de kilómetros intervenidos por año

Aprobada esta propuesta por la Junta Vial Cantonal, se solicita al honorable Concejo Municipal de Jiménez su ratificación.

Ana Mazza: No sé si alguno quiere referirse o si tiene alguna indicación al respecto, sino el posible acuerdo sería que se acuerde ratificar lo solicitado en oficio 15 -2025 emitido por la Junta de Vial Cantonal, con respecto al objetivo estratégico citado en el plan, el cual dice mejorar y mantener las condiciones de transitabilidad de los caminos cantonales. Si no tiene ninguna objeción, entonces estaríamos dando por aprobado el objetivo y lo solicitado en el oficio, levantando la mano por favor quien estén de acuerdo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

ACUERDO 13º

Este Concejo acuerda por unanimidad, dar su aprobación a la propuesta de políticas de intervención que servirán como criterio para la priorización de las obras en los caminos públicos del cantón, diferenciando dichas intervenciones según las características y condiciones socioeconómicas particulares de cada distrito.

Para la determinación de la priorización de intervención de caminos se utilizan los siguientes factores técnicos:

- Índice de Vialidad Técnico Social (IVTS)
- Cantidad de población
- Transporte promedio diario. (TPD).

A su vez se incluye la incorporación del eje de movilidad peatonal, en aplicación tanto de lo solicitado en los talleres cantonales como en la normativa nacional de la Ley de Movilidad Peatonal en Costa Rica, específicamente la Ley N° 9976.

Área Estratégica	Objetivo Estratégico	Política de intervención		Seguimiento y evaluación
VIALIDAD	Mejorar y mantener las condiciones de transitabilidad de los caminos cantonales	Intervención de al menos dos caminos por distrito según los siguientes lineamientos de intervención		
		<u>Distrito Juan Viñas:</u> Priorización: 1. Calles urbanas a. IVTS b. Cantidad de población 2. Rutas Alternas entre distritos o conectividad entre barrios a. IVTS b. TPD 3. Rutas producción agrícola a. IVTS b. TPD		<u>Al menos</u> tres caminos intervenidos por año, uno por cada criterio de priorización.
		<u>Distrito Pejivalle:</u> Priorización: 1. Calles urbanas a. IVTS b. Cantidad de población 2. Rutas Alternas entre distritos o conectividad entre barrios a. IVTS b. TPD 3. Rutas producción agrícola o turística a. IVTS b. TPD		<u>Al menos</u> tres caminos intervenidos por año, uno por cada criterio de priorización.

		<u>Distrito La Victoria:</u> Priorización: 1. Calles urbanas a. IVTS b. Cantidad de población 2. Rutas Alternas entre distritos o conectividad entre barrios a. IVTS b. TPD	<u>Al menos</u> dos caminos intervenidos por año, uno por cada criterio de priorización.
	Objetivo Estratégico	Política de intervención	Seguimiento y evaluación
	Financiar proyectos para fomentar la movilidad peatonal integral	Actualizar el reglamento de aceras del cantón de Jiménez y la implementación del servicio de mantenimiento de aceras a los municipios.	Implementación del nuevo servicio de mantenimiento y construcción de aceras
		Definir e Intervenir ejes prioritarios de recorridos peatonales dentro del cantón, segmentado de forma distrital	
		<u>Distrito Juan Viñas:</u> a. Eje de comunicación Servicios Públicos-Centros Educativos-Centros Urbanos-Paradas de autobuses-Zonas comerciales.	Cantidad de kilómetros intervenidos por año
		<u>Distrito Pejivalle:</u> a. Eje de comunicación Servicios Públicos-Centros Educativos-Centros Urbanos-Paradas de autobuses-Zonas comerciales.	Cantidad de kilómetros intervenidos por año
		<u>Distrito La Victoria:</u> a. Eje de comunicación Servicios Públicos-Centros Educativos-Centros Urbanos-Paradas de autobuses-Zonas comerciales.	Cantidad de kilómetros intervenidos por año

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14.Documento presentado por el señor Alexander Hernández, síndico propietario, quien les manifiesta lo siguiente...La presente es para informarles mi ausencia en la sesión del pasado lunes 30 de junio 2025 la cual fue por motivos de trabajo.

Se toma nota.

15.Oficio 016-2025 fechado 04 de julio enviado por la Licda Ana Mazza Calvo, a la Alcaldía con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente... Me permito saludarle y, en mi investidura como presidenta de

1 Concejo Municipal de Jiménez, solicitarle se refiera al acuerdo de pago de las
2 costas, daños y perjuicios según lo indicado por las autoridades en resolución al
3 Expediente Judicial número 25-003741-0007-CO del 28 de marzo del presente
4 año, ya que en oficio 331-ALJI-2025 recibimos respuesta sobre el primer
5 acuerdo más no se realiza aclaración alguna sobre el segundo, pese a exceder
6 los dos meses indicados por el Concejo Municipal para acatar ambos acuerdos.

7
8 **Ana Mazza:** Bueno, no sé si quieres que me refiera, pero sobre el mismo, si no
9 tomaríamos nota aquí, básicamente es porque había dos acuerdos tomados y ya
10 se resolvió uno, pero falta todavía una parte del otro acuerdo.

11
12 **16. Oficio N°CDJ-87-2025, fechado 07 de julio, enviado por el Comité Cantonal**
13 **de Deportes y Recreación Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...** El
14 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez conoce y aprueba el
15 Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de
16 Deportes y Recreación del Cantón de Jiménez, en donde además se contemplan
17 las nuevas reformas a la Ley N°10.626 para el Fortalecimiento de los Comités
18 Cantonales de Deportes y Recreación.

19 A la vez se les solicita con todo respeto, su respaldo hacia la aprobación de este
20 Reglamento actualizado, así como el apoyo en cuanto a su debida publicación
21 en el Diario Oficial la Gaceta.

22
23 **Ana Mazza:** Bueno, no sé si quieres que me refiera, pero sobre el mismo, si no
24 tomaríamos nota aquí, básicamente es porque había dos acuerdos tomados y ya
25 se resolvió uno, pero falta todavía una parte del otro acuerdo.

26 Oficina por el Comité Cantonal de Deportes y recreación de Jiménez, sobre
27 aprobación del Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité
28 Cantonal de Deportes y recreación del Cantón de Jiménez, en donde además se
29 contemplan las nuevas reformas a la ley 10 10626.

30 **Ana Mazza:** No sé si recuerden que ya previamente hemos recibido del Comité
31 Cantonal una nota en donde se hablaba de esas modificaciones a la ley y de
32 Jurídicos habíamos enviado un, bueno de los compañeros de Jurídicos del
33 semestre, del año anterior, habíamos enviado un dictamen en el que se hacían una
34 serie de recomendaciones. Lo que les puedo decir sobre este reglamento es que se
35 incorporaron las recomendaciones y que incluso estuve, bueno, estuve, revisando
36 por ahí y vi unas muy buenas cambios que hicieron a unas partes importantes del

1 Reglamento. Habían cosas importantes por definir que habían quedado muy
2 escuetas al igual que los reglamentos internos que tenemos nosotros son
3 reglamentos que tiene muchos años sin reformarse, pero esta reforma a raíz de la
4 ley 10.626 era muy urgente que se hiciera y bueno ellos, ellos tomaron todas las
5 indicaciones ya eso está incorporado, eso es lo que les puedo decir que revise a
6 detalle porque ya tenía conocimiento de esos puntos, me queda una duda ahí y no
7 sé si tal vez doña Ana nos pueda ayudar, pero me parece que por ser un reglamento
8 que también atañe a terceros, por ser del Comité de Deportes, tiene que llevar el
9 mismo tratamiento para la reforma que llevó el reglamento de nosotros de sesiones,
10 creo que este tendríamos que presentarlo para que tenga los 10 días en una
11 circulación nacional, que puedan hacer objeciones y después de las posibles
12 objeciones ya hacer la publicación formal en el diario. Entonces creo que porque
13 estamos obviamente del Comité desde el perdón, del reglamento del Comité
14 Cantonal de Deportes, está afectando todos los posibles usuarios del Comité, todos
15 los vinculados a la población meta.

16 **Ana Azofeifa:** Sí, sí, me parece que debería dar el mismo tratamiento porque como
17 hay muchos comités de diferentes comunidades, a mí también me gustaría revisar
18 revisarlo un poquito previamente, yo honestamente, no lo he revisado para ver los,
19 las, los cambios que traen ahí, porque principalmente para mí hay un tema que
20 estamos haciendo, la consulta y es el de la plaza que indica el nuevo Reglamento
21 de si es profesional y demás. Entonces yo sí mandé a hacer la consulta para poder
22 evacuar esa parte, porque, la nueva ley indica que tiene que haber un profesional
23 que tiene que aportar a la muni, entonces necesito ver en qué condición va en el
24 Reglamento porque imagino que algo relacionado a eso. Gracias.

25 **Ana Mazza:** Si les parece, lo que podemos hacer es trasladarlo o a la Comisión de
26 Gobierno y Administración o a la Comisión de Asuntos Jurídico. Para que se someta
27 a un dictamen y ya se puedan este votar la próxima semana, sí, es importante, tal
28 vez ahí, no sé si doña Ana, usted nos puede cooperar para consultar si
29 efectivamente lleva el tratamiento, me parece que sí, porque estamos hablando de
30 que atañe público. Entonces creo que tenemos que hacer la misma gestión y sí, tal
31 vez comprometernos para que la otra semana traigamos, las inquietudes o ya el
32 dictamen en forma ellos pueden avanzar también con esta publicación, entonces,
33 si les parece, no sé compañeros, los escucho, si lo pasamos a Gobierno y
34 Administración o Asuntos Jurídicos para que lo revisen.

35 Inaudible.

36 **Ana Mazza:** Entonces si les parece hacer el traslado de este.

Si es que es que si tienes razón Dorlin, por ser un reglamento, es mejor pasarlo a Asuntos Jurídicos. Sí, sí, hay modificaciones Sí, entonces ahí lo que podemos hacer es, tal vez sí, agregarle el dictamen que nosotros habíamos hecho para que por lo menos vean esos que eso sí está incorporado más lo que puedan observar adicional. Entonces lo trasladamos a la Comisión de Asuntos Jurídico, levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 16°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del **Oficio N°CDJ-87-2025** emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, referente a Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Jiménez, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17.Oficio N°12- VJ-2025 fechado 07 de julio, enviado por el señor Ricardo Aguilar Solano, Vicealcalde Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...

Con respecto a la denuncia presentada con una posible invasión en los márgenes del río Pejibaye por parte de la empresa MINAS DEL PEJIBAYE S.A, me permito informarle lo siguiente:

He estado dando seguimiento a dicha denuncia. En ese sentido, mantuve una conversación con el Ing Sergio Ovando Torres, del MINAE, con quien se acordó realizar una visita de campo en los próximos días.

Asimismo, y por solicitud del Ing. Ovando Torres, se envió un correo electrónico al señor Esteban Bonilla de la Dirección de Geología y Minas, donde le expuse el caso, estamos a la espera de la respuesta.

Una vez realizada la visita de campo y elaborado el informe correspondiente, estaré informando oportunamente sobre los resultados de la gestión.

Ana Mazza: Bueno, en ese caso ya todos tenemos la información aportada por el compañero no sé si es necesario que lo trasladamos a la Comisión de Asuntos Ambientales, porque de ahí salió la consulta sí don Roy

Roy Mora: A Comisión de Ambiente y también que ojalá seguir con eso para mi concepto sería seguir bien, bien a fondo y ver los resultados de ese señor, porque en la Comisión anterior de ambiente nosotros estuvimos hablando con el muchacho, mandando documentación al MINAE, sobre otros asuntos que han pasado, y nunca

1 lo respondieron a lo más lo mínimo, entonces sería bueno que, ir investigando más
2 sobre ese asunto del lastre y de la, perdón, lo que están haciendo ahí en el río, que
3 también están haciendo danos ambiental.

4 **Ana Mazza:** Perdón y rectifico, no fue no, una consulta de la de la Comisión de
5 Ambiente, sino más bien fue a raíz de una denuncia que recibimos, sí don Alan.

6 Alan Quesada: Si, con relación a la denuncia que hace como 15 días fue
7 presentada, esa se pasó a Comisión, entonces sería bueno que lo pasen, el
8 documento por vicealcalde a la Comisión y como dice el compañero Roy, darle
9 seguimiento, porque eso casi 1 año venimos en esas situaciones, entonces sí sería
10 bueno que lo pasen, esperar el informe y no solo quedarnos con el informe que nos
11 digan, sino seguir más, más profundo si fuera el caso.

12 **Ana Mazza:** Muchas gracias, entonces les agradezco por favor si lo trasladamos a
13 la Comisión de Ambiente para darle seguimiento a ese expediente, levantando la
14 mano por favor para la aprobación.

15
16 **ACUERDO 17º**

17 Este Concejo acuerda por unanimidad trasladar copia del Oficio N.º 12-VJ-2025,
18 remitido por el señor Ricardo Aguilar Solano, Vicealcalde Municipal, en relación con
19 la denuncia sobre una posible invasión en los márgenes del río Pejibaye, a la
20 Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su conocimiento y análisis.

21
22 **Ana Mazza:** La firmeza creo que no es necesaria porque igual ya tenemos la
23 documentación y no es que tengamos que atender algo. Entonces, disculpen con
24 solo el traslado es suficiente.

25 **18.Documento enviado por el presbítero Luis Enrique López Peña, Parroquia**
26 **Nuestra Señora del Carmen, quien les manifiesta lo siguiente...**

27 **Ana Mazza:** Ok, esta es una respuesta al oficio que mencionamos anteriormente
28 que se le envió directamente a la Comisión.

29 **Soledad Rojas:**

Por este medio yo Presbítero **Luis Enrique López Peña**, cedula **1-0826-0952**, cura párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Juan Viñas, me permito aclarar lo detallado en el oficio 002-2025-CGA.

Con respecto a la documentación faltante:

- Se adjunta la póliza solicitada con el número: 0113RCG000157700.
- En cuanto al permiso del Ministerio de Salud, adjuntamos copia del comprobante de entrega del trámite, el cual desde el **19 de junio** se encuentra en proceso de aprobación.

Explicamos en detalle el proceso del trámite para los permisos del Ministerio de Salud:

La documentación inicial se entregó el **19 de junio**, bajo el consecutivo 0485-2025, del cual se solicitaron puntos de subsanación, que han sido enviados a su revisión.

Se está a la espera de la resolución de esta entidad, la cual puede darse inclusive el propio día de inicio de los festejos.

Por otro lado, cabe resaltar que el Ministerio de Salud en el artículo 53 del Decreto Ejecutivo **43432-S** ampara la entrega de la Documentación **10 días naturales previos al inicio de la actividad**, como se cita a continuación:

"Artículo 53°.- Plazo de presentación de la solicitud de autorización sanitaria. Sin excepción, toda solicitud para obtener la autorización sanitaria para realizar el evento temporal de concentración masiva de personas debe presentarse ante el Ministerio de Salud, al menos 10 días naturales previos al inicio del evento, a través de alguna de las vías dispuestas en el artículo 9 del presente Decreto Ejecutivo. La solicitud de autorización sanitaria debe acompañarse con los requisitos completos establecidos en el presente reglamento. Toda solicitud presentada fuera del plazo señalado, faculta a la autoridad de salud a rechazar mediante resolución y ordenar el archivo de esta, sin más trámite."

1

Lo que pone en disparidad lo solicitado con el punto L del Artículo 1 del *Reglamento para la autorización de ferias, miniferias, corridas de toros, carreras de cintas, topes, motocross y actividades bailables en el Cantón de Jiménez*. Que cita:

"Toda esta documentación deberá ser entregada en la Secretaría del Concejo a más tardar 15 días naturales antes del inicio de las actividades."

Con lo anterior sobre los tiempos de entrega de documentos, se desea exponer que:

- Se entregó la documentación de manera anticipada al Ministerio de Salud con el fin de obtener el permiso antes de los 15 días naturales de entrega de documentación que solicita el reglamento de este municipio.
- Aún así, como se detalló, el ente gubernamental acepta la documentación inicial, inclusive 10 días naturales previos al inicio del evento, en el que pudimos habernos acogido. Pero que de manera responsable se envió anticipadamente con el fin de obtener el permiso lo más antes posible.

Dada la circunstancia con la diferencia en tiempos de entrega y la desactualización del reglamento municipal con respecto a la tramitología gubernamental, se insta a este concejo municipal, **otorgar el permiso condicionado** a presentar el permiso del ministerio de salud, una vez esta entidad haya respondido al proceso de trámite.

Agradeciendo su valiosa colaboración con nuestra parroquia y nuestro pueblo me despido de ustedes atento ante cualquier duda o sugerencia.

2

3

1 **Ana Mazza:** En efecto, son 2 puntos que igual vienen en dictamen que enviamos
2 nosotros para el día de hoy sin saber si vamos a tener o no respuesta de parte del
3 Presbítero, sí, son los 2 puntos realmente los que los que hacían falta. Entendemos
4 la situación del Ministerio de Salud, creo que eso ha sido recurrente, sin embargo,
5 no sé lo que tienen que subsanar, no es algo que nos compete a nosotros, son
6 temas o asuntos que les competen directamente a ellos como solicitantes del
7 permiso, a menos que algo de eso dependiera de que un visto bueno nuestro, que
8 no es así, por lo menos no directamente del Concejo, me parece que lo podemos
9 dejar pendiente. Simplemente darlo por recibido, en el dictamen de comisión, ya se
10 hacer la valoración y la votación. Entonces, si les parece, tomamos nota y en
11 dictamen lo estaríamos votando.

12 **Ana Azofeifa:** Porque la fiesta empiezan esta semana ¿Y quedaría sin aprobar?
13 ¿Tienen que pasarlo a Comisión?

14 Inaudible.

15 **Ana Mazza:** Hay un dictamen de comisión, lo que yo soy es postergando la votación
16 para no votarlo en la correspondencia, sino votarlo con el dictamen.

17
18 **19.Oficio N°405-ALJI-2025 fechado 07 de julio, enviado por la señorita Ana**
19 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

20 En respuesta al oficio N.º 016-2025-RACMC, me permito informarle que, en
21 relación al expediente N.º 25-003741-007-CO, específicamente respecto al
22 acuerdo segundo, de momento no procede el pago de costas por daños y
23 perjuicios, el recurso se respondió en tiempo y forma.

24 **Ana Mazza:** Como les mencionaba en el punto anterior, en la correspondencia
25 anterior, que solamente tomamos nota que fue un oficio que se mandó de mi parte,
26 habían 2 puntos en el acuerdo, 1 era el subsanar el hecho de que las sesiones sean
27 transmitidas, las sesiones de las comisiones sean transmitidas. Para eso la alcaldía
28 colaboró junto con nuestra secretaria, para lo que fue las mejoras en el equipo.
29 Nuestra Secretario nos colaboró en tener el acceso a un canal, que sería en ese
30 caso YouTube para poder hacer las transmisiones, y faltaba el otro punto, que era
31 que teníamos que hacernos cargo de las costas del proceso, en este correo doña
32 Ana nos está aclarando que no hay costas por daños y perjuicios y que porque el
33 recurso se atendió en tiempo y forma, entonces, siendo así, ya prácticamente con
34 la respuesta que yo envié, estaríamos, espero atendiendo el recurso de amparo en
35 tiempo y forma, y saliendo del de este esperaré yo, no sé si la Fiscalía o el Juzgado

1 va a tener alguna objeción y nos va a consultar algo más, pero creo que con eso
2 estaríamos cumpliendo nosotros con ambas partes. Entonces, sobre el oficio,
3 tomamos nota

4
5 **20.Oficio N°013-PMJI-2025 fechado 07 de julio, enviado por el señor Carlos**
6 **Alexander, Técnico Asistente en Proveeduría a.i, quien les manifiesta lo**
7 **siguiente...**Se procede a elaborar informe de recomendación de adjudicación
8 del procedimiento de contratación N°2025LD-000005-0004500001 Servicio De
9 Tratamiento, Disposición Final Y Transporte De Los Residuos Sólidos Ordinarios
10 Del Cantón Jiménez, según demanda para un periodo de 6 meses.

11 Se detalla historial de hechos relevantes durante el proceso de contratación, los
12 cuales se pueden consultar en el expediente electrónico N°2025LD-000005-
13 0004500001:

14 I. Que se establece la necesidad por parte de la alcaldía mediante solicitud de
15 contratación N° 0062025000200002 y aprobada por el Concejo Municipal el
16 día 23 de junio del año 2025, quedando en firme el 30 de junio del 2025.

[1. Información de solicitud de contratación]

Número de solicitud de contratación	Descripción	Identificación de la institución	Fecha de solicitud de contratación
0062025000200002	Servicio de tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos ordinarios del cantón Jiménez.	3014042084	02/07/2025

17
18 II. Que el día 02/07/2025 del 2025 se procede a realizar la publicación del pliego
19 de condiciones para la Contratación de
20 Servicio de tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos
21 ordinarios del cantón Jiménez, estableciéndose la fecha de apertura al 07
22 de julio de 2025, con un plazo máximo para dictar el acto final en 6 días
23 hábiles.

Inicio de recepción de ofertas	02/07/2025 12:30	Cierre de recepción de ofertas	07/07/2025 13:00
Fecha/hora de apertura de ofertas	07/07/2025 13:01	Plazo del acto final	6 Días hábiles
Presupuesto total estimado	39.646.800 [CRC]	Presupuesto total estimado USD (Opcional)	

25
26
27 III. Que el día 07 de julio de 2025, se procede a realizar apertura del
28 procedimiento 2025LD-000005-0004500001, para la cual participó un único

Posición de ofertas ▼	Número de la oferta Nombre del proveedor ▼	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado ▼ Fecha/hora de la presentación ▼	Conversión de precio[USD] ▼ Documento adjunto	Estado de la oferta Precio de la mejora de precios
1	2025LD-000005-0004500001-Partida 1-Oferta 1 EMPRESAS BERTHER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Individual	Base	90	37.500 [CRC] 07/07/2025 09:29	73,784  2	Continúa para estudio de oferta

1 resultados

[Información de la oferta]

Listado de ofertas seleccionadas para la verificación.

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de solicitud	Resultado de verificación
1	1	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2025LD-000005-0004500001-Partida 1-Oferta 1	07/07/2025 13:11	Cumple

V. Que según resultados de análisis Administrativos y técnicos, la oferta presentada cumple con los requisitos solicitados, de acuerdo a la siguiente imagen:

[3. Encargado de la verificación]

Número	Verificador	Solicitante	Fecha/hora de la solicitud	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	ANA ISABEL AZOFEIFA PEREIRA	Carlos Alexander Cordeiro Salas	07/07/2025 13:11	11/07/2025 23:59	07/07/2025 14:06	Tramitada	Cumplen
2	Carlos Alexander Cordeiro Salas	Carlos Alexander Cordeiro Salas	07/07/2025 13:11	11/07/2025 23:59	07/07/2025 13:54	Tramitada	Cumplen

Resultado de la solicitud de Información

Previo

VI. Que el día 07 de julio de 2025, se registra el estudio final de las ofertas, luego de completado el análisis técnico y administrativo.

 Resultado final del estudio de las ofertas

[Información de la oferta]

Número de procedimiento	2025LD-000005-0004500001	Número Identificador	20250700218 - 00
Descripción del procedimiento	Servicio de tratamiento, disposición final y transporte de los residuos sólidos ordinarios del cantón Jiménez.		

[Información de la oferta]

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Fecha y hora de registro	Resultado de verificación
1	1	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	2025LD-000005-0004500001-Partida 1-Oferta 1	Individual	Base	07/07/2025 14:24	Cumple

VII. Que el día 07 de julio del 2025, mediante SICOP, se procede a solicitar revisión y aprobación de recomendación de adjudicación por parte del competente, según solicitud de verificación N°1714424, la cual es aprobada el mismo día.

Asunto	Solicitud de aprobación de la recomendación de adjudicación
Contenido de la solicitud	Se solicita la aprobación de la recomendación de adjudicación para esta compra
Otros	Contenido de la verificación del adjudicatario del Pliego de condiciones con número de SICOP "20250700218-00-1".

[2. Archivo adjunto]

Número	Confidencial	Descripción/Justificación confidencialidad	Documento
El archivo no existe.			

[3. Encargado de la verificación]

Número	Verificador	Solicitante	Fecha/hora de la solicitud	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	ANA ISABEL AZOFEIFA PEREIRA	Carlos Alexander Cordeiro Salas	07/07/2025 14:47	08/07/2025 23:59	07/07/2025 14:50	Tramitada	Aprobado

Resultado de la solicitud de Información

Previo

1 Por tanto:

2
3 Luego de los análisis efectuados (técnico- administrativo), SE RECOMIENDA
4 ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2025LD-000005-0004500001 A “EMPRESAS
5 BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA” contratación según
6 demanda, por un monto total por tonelada de ₡37.500,00 colones (Treinta y siete
7 mil quinientos colones netos.), este compromiso se pagará de los códigos
8 presupuestarios:

9
10 **Para transporte:**

11 5.02.02.1.01.02.00.0 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

12 5.02.16.1.01.02.00.0 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

13
14 **Para Disposición:**

15 5.02.02.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

16 5.02.16.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

17 5.03.06.16.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

18 5.03.06.22.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

19
20 Es de lo anterior, que se traslada oficio con la finalidad de que se emita el acto final,
21 según lo indicado en el Artículo 140. Reglamento a la Ley General de Contratación
22 Pública, Plazo para dictar el acto final y caducidad del procedimiento.

23
24 **Ana Mazza:** Sí, por favor.

25 **Ana Azofeifa:** Sí, tal vez esté para explicar. Bueno, ahí les hizo llegar el oficio del
26 día de hoy, nosotros abrimos el concurso la semana pasada, el día miércoles se
27 cerró hoy a la 1:00 de la tarde, si hubieron algunas consultas que se tuvieron que
28 responder el día viernes.

29 Bueno, ya hoy este participó sobre la empresa EBI, por los 6 meses y, nosotros
30 básicamente lo hicimos fue correr, y hoy en la tarde nos dedicamos apenas cerro
31 para saber cuántos habían participado, entonces hicimos la recomendación de una
32 vez, ya se realizó toda la parte de cumplimiento técnico, administrativo y demás
33 verdad que se requiere para poder proceder con el proceso de contratación. No sé
34 si ustedes lo pudieron revisar, si tienen alguna duda, consulta el documento, igual
35 es muy básico, ahí básicamente lo que trae esto, una cronología desde el primer
36 día que se aprobó se hizo la solicitud para enviarlo a SICOP y cuando ustedes
37 autorizan y a partir de ahí la publicación, la respuesta que hubo en cada momento
38 y así sucesivamente, entonces básicamente, como les digo, solo participé en la
39 empresa EBI nos está cotizando bueno, nos cotizó 37,500 colones por tonelada
40 métrica la tonelada, es que iba hacer una diferencia ahí, pero nos estamos

1 ahorrando, digamos, de la contratación inicial, son como 5,000.000 y resto, porque
2 cotizaron un poquito más barato. La disposición en 25,000 colones, que eso sí y lo
3 otro es transporte, y lo que es transferencia de los residuos en 12,500, entonces el
4 total son ¢37,500 por tonelada métrica.

5 La transferencia es pasarlo de un camión a otro, entonces, está quedando en 37,500
6 colones, en realidad es una digamos, igual se sale del presupuesto que nosotros
7 teníamos, que éramos ¢23,500, que nosotros llevábamos el transporte, pero dentro
8 de las cotizaciones que teníamos, pues esa es una buena alternativa. Entonces,
9 para que ahí estén informados, por si tienen alguna duda, consulta, comentario con
10 mucho gusto.

11 **Ana Mazza:** Sí, perdón, entonces digamos, ¿Pagamos ¢23,500, ahora subió a
12 ¢37,500, pero ellos se encargan de transporte es así?

13 **Ana Azofeifa:** Ellos se encargan del transporte y por ejemplo, nosotros lo llevamos
14 y ellos se encargan también de la transferencia de un área

15 **Ana Mazza:** Nosotros hacemos la recolección en barrios

16 **Ana Azofeifa:** Sí

17 **Ana Mazza:** ¿El punto donde sería?

18 **Ana Azofeifa:** Nosotros lo llevamos a Tucurrique y ahí ellos se encargan de sacarle
19 los camiones de nosotros y pasarlo a los otros camiones, esa es la transferencia
20 que está incluida ahí, entonces digamos eso, ahorita la ventaja es que ya no
21 tendríamos que estar mandando los camiones de nosotros, solamente será
22 recolección y entregar ahí, que era lo que iba a sacar acá. Ah, bueno, quedo en
23 ¢33,000, ¿Cuántos decía ahí?

24 Inaudible

25 **Ana Azofeifa:** ¿Cuánto? ¿El final?

26 Ah sí, pero no, el monto final anda como en ¢33,000.00, si 33.. No, ese está casi en
27 ¢34,000.000 millones, el otro está en 39,000.000 de acuerdo al estudio de mercado,
28 entonces ahí quedaron como ¢5,000.000 millones menos de los que se tenía
29 contemplado, de acuerdo al estudio de mercado.

30 Inaudible.

31 **Ana Azofeifa:** Sí por dicha, por eso, por lo menos por un plazo de 6 meses.

1 Inaudible.

2 **Ana Azofeifa:** Perdón, lo que me parece el precio por tonelada métrica, que está
3 en ¢37,500 antes era ¢23,500, pero nosotros hemos tenido que enviar los camiones
4 hasta San José a hacer las entregas a veces hasta dos veces por día. Entonces
5 eso pues es un tema de horas extra, del combustible y el desgaste de los camiones
6 y de los muchachos, por supuesto.

7 **Ana Mazza:** Perdón, antes de cederle la palabra don Alan, que me levanto la mano.
8 Lo pregunto por ignorancia, porque sí los conozco. ¿Dónde se pesan, digamos,
9 esas toneladas para nosotros, en el centro de transferencia, Tucurrique hay un
10 pesaje o algo así? Ahí es donde se.

11 **Ana Azofeifa:** Sí, la empresa tiene que poner la, bueno, tiene que ponernos no, va
12 a prestar una romana, en ese caso, la empresa que quedara se le iba pedir prestada
13 una romana, mientras que ya centro transferencia puede adquirir una.

14 **Ana Mazza:** Don Alan, me pidió la palabra.

15 **Alan Quesada:** Sí, consulta, tal vez, al ser un centro transferencia que va hacer
16 Tucurrique que nosotros recogemos los residuos y los vamos a dejar allá. Eso está
17 condicionado, que nos den el permiso el Ministerio de Salud de aquí al 14 de julio
18 que vence esta contratación. Si no fuera así, si no estuviera el permiso de salud,
19 ¿Dónde se llevarán?

20 **Ana Azofeifa:** Eso tendríamos que coordinarlo con la empresa, en este caso la
21 ganadora, ahorita este de tenemos que esperar, la idea es que este Tucurrique listo.

22 **Alan Quesada:** Sí, yo entiendo que hay que esperar, pero hay que tener un plan B
23 por si el permiso de salud no sale antes del 14.

24 **Ana Azofeifa:** Tenemos que continuar con la empresa y les voy a contar por qué,
25 resulta que la semana pasada hoy no pude preguntar cómo les fue, la semana
26 pasada, después de digamos Alvarado, les voy a contar el caso de Alvarado,
27 Alvarado, ya hizo adjudicación, la ganó la empresa EBI, resulta que ellos tienen
28 dentro del permiso, se les dio permiso para poder o autorización para que pudieran
29 disponer o llevar los residuos al centro de transferencia que hay en Alvarado, que
30 es privado, resulta que la semana pasada este llegó el Ministerio de Salud a hacer
31 una revisión del centro de transferencia que está ahí, que yo también se los dijo la
32 semana pasada, que ese podía ser una opción, pero todavía no tienen el informe,
33 básicamente a ellos también les dijeron que había que llevarla a Tucurrique.

1 Entonces estamos esperando el informe del centro de referencia de Pacayas,
2 porque en realidad esa sería como el plan B para nosotros de momento, pero
3 dependemos del informe que les vaya a ser el Ministerio de Salud. Si pasó o no
4 pasó la prueba, pero entonces estaríamos en la misma situación Paraíso, Alvarado
5 y nosotros entonces algo tenemos que solucionar.

6 Si al final es en Alvarado, si Tucurrique no está listo, pero dependemos de que el
7 Ministerio de Salud les dé eso, o si no ver con la empresa, porque en el caso de
8 Alvarado la ganó EBI, nosotros la gana EBI, en el caso de Paraíso ellos van a hacer
9 una contratación de emergencia con EBI, entonces ya tenemos que ponernos todos
10 de acuerdo con la empresa para ver cuál es la solución que vamos a tener, bueno,
11 primero darle seguimiento al Ministerio de Salud, tocar las puertas y después tocar,
12 definir. Pero digamos que esas son las alternativas que nosotros tenemos, pero
13 estamos en una misma situación, entonces yo espero que podamos llegar a un
14 acuerdo con la empresa. En algún momento yo les dije a ustedes que había venido.
15 Mi esperanza es que en algún momento había venido de la empresa, el Ministerio
16 de Salud, perdón, con nosotros cuando andábamos corriendo porque queríamos
17 tener un centro de transferencia por los costos que teníamos, cuando se llevaban a
18 Pacayas y ellos lo que nos dijeron, es que mientras que los recibidos no tocaron
19 como, una alternativa mientras que no tocara el piso, podíamos buscar una
20 solución, entonces yo estoy pensando en que si por a o por b, no está el centro de
21 transferencia de Tucurrique, depende el informe que salga de Pacayas. Entonces
22 necesitamos que buscar una alternativa para que los residuos se vayan, porque ya
23 serían los residuos de los 3 cantones. Gracias.

24 **Ana Mazza:** Doña Evelio le tiene la palabra.

25 **Evelio Camacho:** Tal vez también para la señorita alcaldes por ejemplo el control
26 del pesaje, eso lo maneja Tucurrique, ¿Va a tener una persona ahí fija en el pesaje
27 o cómo se maneja ese sistema?

28 **Ana Azofeifa:** Normalmente digamos cuando son empresas privadas, por ejemplo
29 de EBI ahí se llega, se hace el pesaje, los compañeros están durante el pesaje y
30 demás para los registros, en este caso Tucurrique tiene que pensar en poner a
31 alguien, pero eso es un proceso, en este caso habría que ver si la empresa apoya
32 mientras tanto que se realiza todo eso, porque al final ellos lo hacen en, digamos en
33 el en, ahorita qué se lleva al Parque Ambiental de Aserri, ellos hacen el pesaje en
34 el lugar, nosotros no pensamos en ningún momento. Pero en este caso tiene que ir

1 pesado porque también acuerdan que de camino hay romanas, entonces todo tiene
2 que llevar su debido peso.

3
4 **Ana Mazza:** No, y es que perdonen, pero de ahorita nuestros funcionarios están
5 llegando hasta allá y ellos están validando ese pesaje, yo me imagino que si lleva
6 algún tipo de reporte de eso, pero si nuestros funcionarios, lo entregan acá, después
7 necesitamos tener el dato acá, porque no de ellos perfectamente, no sé por lo que
8 sea de camino agregan de otro municipio y nos van a trasladar a nosotros ese costo
9 o simplemente se saca un dato de la manga, no sé cómo o sea, no podemos fiar,
10 fiarnos de la palabra que vayan a tener al final de cuentas ellos dan por toneladas.
11 Entonces entre más pesen esos camiones, pues mejor van a ganar ellos, así que
12 si nosotros simple y llanamente por un asunto de seguimiento y control, tenemos
13 que hacerlo, tenemos que garantizarnos que realmente eso es. Sé que por un tema
14 de no sé de calor de lo que sea, pues habrá un más menos ahí de unos cuantos
15 kilos, pero no jamás toneladas de diferencia, entonces sí, eso es importante que,
16 bueno, yo me imagino que eso lo tiene monitoreado el encargado del Centro de
17 Transferencia.

18 No sé compañeros si lo sometemos a votación entonces porque a partir del 14 ya
19 no tendríamos, no, no sé, les queda a manos de ustedes, ustedes me indican.

20 **Ana Mazza:** Bien, no tenemos, o sea, no hay opción, ustedes me indica, pero a hoy
21 estamos, hoy estamos 7 hoy en ocho, es 14 o sea, o sea ya de hoy en ocho, diay
22 no sé, no sé si hay margen de acción o no,

23 Opciones no hay, no hay otra empresa que vaya a poner una objeción. No hay forma
24 de que vayan a, es la única que licitó era de esperarse, porque digamos ya esto se
25 había previsto también y yo me imagino que votándolo el 14, pues el 15 no inicia el
26 servicio de inmediato, supongo que eso tiene un par de días o no sé cuánto de
27 acopio, hay que dar la notificación formal de quién ganó el concurso, de hacer el
28 proceso, me alienta el hecho de saber de qué ya nuestros camiones por lo menos
29 sólo van a hacer la ruta interna. Y pues bueno, sería, en el peor de los casos,
30 pensemos en Pacayas o Cervantes. Entonces espero, espero ver los números que
31 nos van a dar los departamentos para ver las diferencias, de mi parte, yo estoy
32 dispuesta a votarlo el día de hoy, compañeros. Los quienes estén de acuerdo,
33 bueno voy a hacer la lectura del acuerdo porque es un acuerdo especial, recuerden
34 que es una licitación, estaríamos aprobando la adjudicación 2025LD-000005-

0004500001 a la “EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA” contratación según demanda, por un monto total por tonelada de ¢37.500,00 colones este compromiso se pagará de los códigos presupuestarios:

Para transporte:

5.02.02.1.01.02.00.0 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

5.02.16.1.01.02.00.0 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Para Disposición:

5.02.02.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

5.02.16.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

5.03.06.16.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

5.03.06.22.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

Ana Mazza: En este caso serían para tomar el acuerdo de que tal cual se adjudique la licitación por 6 meses, repito, para e lo que es el manejo de residuos, levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 20º

Este Concejo acuerda por unanimidad, ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2025LD-000005-0004500001 A “EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA” contratación según demanda, por un monto total por tonelada de ¢37.500,00 colones (Treinta y siete mil quinientos colones netos.), este compromiso se pagará de los códigos presupuestarios:

Para transporte:

5.02.02.1.01.02.00.0 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

5.02.16.1.01.02.00.0 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Para Disposición:

5.02.02.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

5.02.16.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

5.03.06.16.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

5.03.06.22.1.99.99.00.0 Otros Servicios no especificados

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ana Mazza: Bueno, creo que aquí es importante decir verdad que nos quedan 6 meses para trabajar en lo siguiente, porque ya no es plan B ya tenemos que trabajar en un plan para largo plazo, de mediano a largo plazo, porque creo que ya este es el último estirón que podemos dar de este tipo y es lo que nos queda como para para ver cómo nos organizamos y ver cómo nos apoyamos en ese tema, es decir. Pasaríamos, bueno, con eso terminar perdón, doña Katia.

Kattia Calvo: Y también pedirle a la señorita alcaldesa que si llegándose a los 6 meses ocurrimos como una emergencia como esta, o sea que por qué no hacemos antes de venir acá, una mesa de trabajo es discutirlo antes, o sea que nos comunique, o sea que no nos tenga como ahí solo para emergencias, solo en el momento de que nos lo traen como decir hoy que tenga que votárselo, o sea que nos lo explique a nosotros y que nos haga saber, porque si somos parte de, para tomarse una decisión que usted depende de nosotros, nosotros debemos y tenemos el derecho de saberlo antes, no en el momento, o sea, que haya más comunicación con nosotros.

Ana Mazza: Gracias doña Kattia, muy buena la observación, con este punto terminaríamos lo que es el análisis de correspondencia, pasaríamos al siguiente y serían dictámenes de comisión.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

1. Comisión Municipal de Obras Públicas

SESION NUMERO 1 Celebrada por la Comisión de obra pública el miércoles 3 julio del 2025 a las 7:00 P.M., con la asistencia de Sr. Roy Mora Aguilar como Presidente y Sra. Kattia calvo Sánchez como Secretaria Sr. Dorlin Hernández Sojo miembro del Concejo.

ARTÍCULO I se procede con el análisis del

- Oficio No201-ALJI-2025 Sesión Ordinaria No 52, celebrada el lunes 28 de abril de 2025
- Oficio No201-ALJI-2025 emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, sobre propuesta de aceptación de la servidumbre pluvial que sirve al terreno en donde se ubica el Colegio Hernán Vargas Ramírez, a la Comisión Municipal de Obras Públicas, para su análisis y posterior dictamen.

PUNTO 1 Se hace consultas al sr Alfredo Orocú Sandoval Ing municipal sobre tema analizar

El sr Ing nos aclara que no hay ningún tipo de afectación a futuro a la municipalidad de Jiménez y la vez se le envió el oficio Alcaldía y sr Ing Alfredo Orocú, Que ese el siguiente...

La presente es para saludarles y a la vez indicarles que, en reunión celebrada entre los miembros de la Comisión de Obras Públicas, para atención del oficio N°201-ALJI-2025, sobre la Propuesta de Aceptación de la Servidumbre Pluvial que sirve al terreno actual y corresponde a las obras que realizará el Liceo Hernán Vargas Ramírez, surgieron algunas interrogantes que les solicitamos aclarar:

1. Si existe algún documento firmado o carta de intención donde se dé el visto bueno de los propietarios de la finca número 3-95408-000, ya sea al Liceo o al Municipio y el plazo de vigencia del mismo.
2. Indicar los posibles costos asociados al trámite de adjudicación de la servidumbre pluvial en mención y del mantenimiento posterior de la misma, ya sea mensual o anualmente.
3. Confirmar si ya existe un estudio técnico que valide la servidumbre según se trazó en el croquis que confirme la viabilidad y a los involucrados en el trámite. De existir, agradecemos incorporar los resultados en el documento de respuesta a este oficio.

Entendemos que se requiere nuestra aprobación para efectuar el debido proceso de inscripción de la servidumbre pluvial, sin embargo, requerimos definir nuestra participación concreta, ya que al adquirirla tal cual se solicita, también adquirimos la responsabilidad sobre las posibles afectaciones que la misma genere al entorno y en lo futuro.

Y esta es la repuesta al oficio que se mandó por parte de comisión de obras públicas la alcaldía municipal.

Por medio de la presente, me permito brindar respuesta a las preguntas sobre la propuesta de aceptación de la servidumbre pluvial que sirve al terreno en donde se ubica el colegio Hernán Vargas:

Respuesta al punto 1:

1 Por ser un terreno privado, se debe solicitar el permiso mediante acuerdo del
2 Concejo para poder iniciar el proceso legal de inscripción mediante escritura pública
3 ante el Registro Nacional. Por lo tanto, no existe otro documento válido en el cual el
4 dueño acepte la inscripción de la servidumbre pluvial, únicamente mediante el
5 documento protocolizado. Cualquier carta de intención no tiene validez legal.

6 De igual manera, se han realizado acercamientos al dueño tanto por el señor
7 Vicealcalde, como por los personeros de la DIE del Ministerio de Educación Pública.
8 En este acercamiento, se ha explicado el alcance del proyecto, ante lo cual se ha
9 indicado de manera verbal la disposición de la dueña de firmar la inscripción de la
10 servidumbre pluvial.

11 **Respuesta al punto 2:**

12 En esta etapa inicial del proyecto no se tienen costos estimados, aun no se tiene el
13 diseño definitivo del nuevo colegio, por lo tanto, no se tiene claridad sobre los datos
14 técnicos en que se basa el diseño mecánico de las instalaciones. En este momento
15 se encuentra detenido el diseño por parte del DIE, en espera de solucionar el tema
16 del desfogue pluvial.

17 Sin embargo, una vez constituida la servidumbre pluvial, esta deberá ser trabaja al
18 igual que las otras áreas municipales, lo cual abarca el corte del zacate y maleza
19 para prolongar la vida útil de las obras que se vayan a construir.

20 **Respuesta al punto 3:**

21 No comprendemos el referirse a un estudio técnico para la inscripción de una
22 servidumbre. El fin de la misma servidumbre es solucionar un problema de manejo
23 de aguas.

24 Por lo tanto, les agradecemos si nos pueden aclarar a que se refieren con validar la
25 servidumbre con un estudio técnico y saber n En relación con el portafolio de
26 proyectos para la gestión integral de residuos sólidos de la Provincia de Cartago,
27 respetuosamente me permito ampliar dos temas para que la mesa técnica y legal
28 pueda preparar los planes de trabajo (acciones concretas, responsables, roles,
29 fechas de cumplimiento, etc.) para la formulación completa y satisfactoria de cada
30 proyecto del portafolio de acuerdo con la Ley General de Contratación Pública y su
31 Reglamento.

1 1. Hoja de ruta y reunión técnica BID. En 2024 se conoció el avance de la consultoría
2 UNGL-BID con el proyecto Ecometrópolis. Hoy en día se tiene productos como el
3 análisis legal, estudio de mercado y próximamente se tendrá la propuesta de
4 convenio entre las municipalidades. Los técnicos municipales hemos reconocido
5 que esta es una solución cuya implementación es de mediano a largo plazo.

6 2. Oficio AJ-227-2021 Informe de La Gavilana. El Reglamento para la gestión
7 regionalizada de residuos sólidos, ordinarios y orgánicos en Costa Rica, no lleva por
8 el camino de tener un relleno sanitario para la disposición final de los residuos
9 sólidos rechazados de cualquier tecnología de gestión integral que se logre
10 implementar. En las reuniones de seguimiento del proyecto Ecometrópolis, espacio
11 donde se aprovechó para tratar distintos temas relacionados, apareció la posibilidad
12 del terreno ubicado en el Cantón de Jiménez, propiedad del INFOCOOP. Se avanzó
13 este año con reuniones entre las instituciones. Al dar seguimiento a los trámites de
14 visita del MINAE- SINAC, se recibió del INFOCOOP copia del oficio AJ-227-2021
15 Informe de La Gavilana, con el cual informa que la propiedad se encuentra
16 actualmente vinculada a procesos penales en curso, por lo que, en caso de
17 concretarse la adquisición, esta se realizaría con dicha limitación jurídica vigente.
18 En este sentido, para que las municipalidades pueda adquirir cualquier propiedad,
19 la misma debe estar libre de gravámenes en la bases de Datos de Registro Nacional
20 de la Propiedad. Le corresponde a la mesa técnica y legal determinar los siguientes
21 pasos con el terreno de INFOCOOP, sin perder de vista seguir buscando otras
22 zonas en la Provincia de Cartago que puedan funcionar como relleno sanitario. tros
23 a que parámetros se refieren y que deben ser analizados. Tomando en cuenta que
24 la servidumbre pluvial es para tener la aceptación para el paso de aguas de techos
25 y áreas de juego para el colegio.

26 La servidumbre pluvial es para unir dos puntos, uno que conecta el colegio y otro
27 que conecta el río La Maravilla, cuando se genere los diseños finales del colegio,
28 se podrá conocer los datos de caudales máximos que serán la base para el
29 respectivo diseño del canal abierto o alcantarillado.

30 Con respecto a las responsabilidades que se tendrían al inscribir la servidumbre
31 pluvial, esto es que la Municipalidad debe dar su mantenimiento y limpieza para
32 garantizar el adecuado fluir de las aguas de lluvia. Al igual que lo hace con caños,
33 tragantes y cunetas en áreas públicas. Por lo tanto, la servidumbre pasaría a ser
34 parte del mantenimiento rutinario.

Punto 2 Analizado la repuesta y aclarado las dudas sobre la donación terreno para servidumbre pluvial a municipalidad de Jiménez que se necesita para el proyecto remodelación del LICEO HERNAN VARGAS RAMIREZ se le visto bueno para sus tramites

POR TANTO, ESTA COMISIÓN SUGIERE AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- 1.** Dar el apoyo positivo a Oficio No 201-ALJI-2025 emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, sobre propuesta de aceptación de la servidumbre pluvial que sirve al terreno donde se ubica el Colegio Hernán Vargas Ramírez,
- 2.** Solicitar a la Secretaría del Concejo emitir el comunicado de respuesta del acuerdo tomado, con copia a esta comisión permanente.
- 3.** Que ambos acuerdos queden en firme y aprobados

Ana Mazza: A los compañeros de la Comisión, una consulta. No, no sé yo recuerdo que se hablaba de que si ya se tenían identificados quiénes eran realmente los vecinos y que si había algo de parte de ellos, digamos una autorización como para hacer esto.

Yo les soy muy sincera, a mí de este tema en particular me preocupa el hecho de nuestra responsabilidad a la hora de adquirir el terreno, porque no solo el hecho que nos lo quieran donar, es que cuando hablamos de canalización de aguas no estamos hablando de una manguerita pequeña, de una lavadora que va a escurrirse ahí 2 días a la semana, no, estamos hablando de la canalización de no sé cuántos metros cuadrados, de techos asumiéndote que son solo las aguas creo que llaman gris, ¿verdad? O las aguas que son de lluvia, y ese tipo de cosas, que no sé inclusive no sé si, que, y esto de tal vez hay para que me aclaren, tal vez doña Ana lo sabe. ¿Esto no incluye aguas negras, verdad? Ellos tenían que hacer su tratamiento de aguas negras por aparte, eso es solamente aguas pluviales. Pero si estamos hablando de que son muchos metros de instalación, que va a canalizar un montón de aguas y sabemos que acá es bastante lluvioso, entonces no podemos simplemente decir sí, sí nos adjudicamos el terreno y que eso llegue ahí y listo. Hay que canalizarlo, entonces estamos en la capacidad de invertir en esa canalización o de estar pendiente de esa vigilancia, de esa servidumbre, porque lo que pase con los vecinos de la servidumbre después, no va a ser problema del Colegio, va a ser problema nuestro, porque somos los dueños de ese de ese espacio ahora. Entonces, ahí digamos, es donde a mí me preocupa que no estemos heredándole

1 un problema a futuros, a futuros Concejos, si no dan las firmas los dueños actuales,
2 pues evidentemente no habría convenio, entonces ahí tenían que buscarse esa
3 opción, pero sí me preocupa que nosotros estemos en la capacidad de darle el
4 mantenimiento correcto o darle el servicio correcto de lo que esa servidumbre
5 implica. Entonces no sé si los compañeros de la Comisión lo consultaron, don Roy.

6 **Roy Mora:** Señora presidenta, yo me di la tarea de ir a ver el terreno. con los
7 dueños, por cierto, el domingo ahí le consulté al muchacho Cristian y a la señora,
8 también le consulté sobre ese asunto, a don Alfredo, porque el terreno no es un
9 llano completo tiene sus quiebres ahí, pero me dice que la Municipalidad que espero
10 tiene que hacer un, si el terreno no se puede ser un canal así, tendría que ser
11 entubado o con cajas de registro, como le dicen, no sé cómo les llaman a esas cajas
12 de registro para que el agua no golpee tanto hasta bajo hasta el río, eso es lo que
13 me explicó Don Alfredo, porque o se entuba o se hace un canal con, cajas de
14 registro para que el agua baje normalmente hasta abajo hasta el río. Pero más que
15 todo eso es para que se salga más adelante el proyecto del Colegio, porque en
16 parte los ingenieros que van a hacer el proyecto del Colegio están pidiendo más
17 que todo esas aguas para que más que todo, para los techos y las construcciones
18 que se van a hacer nuevas en el Colegio.

19 **Ana Mazza:** Si doña Ana

20 **Ana Azofeifa:** Si nosotros cuando analizamos lo de la servidumbre que nos venimos
21 con la gente del DIE y las personas de la Municipalidad, sí se analizó cuál era el
22 punto más corto y es ése y recibir la servidumbre nosotros para poder, porque
23 nosotros tenemos la responsabilidad de recibir esas aguas pluviales, lo que está
24 sucediendo ahorita fue parte del análisis, es que todas esas aguas pasan por debajo
25 de varias casas. Eso también es un peligro para todas las casas que están ahí, que
26 esa es una problemática que tenemos a nivel Cantón, ahorita todas esas aguas
27 que recoge el Colegio y otras casas, todo está pasando por debajo de las casas
28 donde pasa la tubería que lleva esas aguas, entonces también es una solución para
29 todas las familias que viven ahí, porque nosotros al, y eso es el trayecto más corto,
30 eso fue lo que vimos, y va a dar al río directamente, entonces le quitamos el
31 problema presente, futuro que ya tienen todas las otras casas que están ahí debajo
32 de esa tubería y además de eso, ya es una tubería que nosotros le podríamos dar
33 mantenimiento y podríamos hacer el trabajo, de que proyectarlo cuánto va a costar,
34 ahorita no tengo idea pero hay que hacerlo, porque también acuérdense que si
35 nosotros no recibimos esa servidumbre y no les damos una alternativa de donde
36 llegar las aguas pluviales el Colegio Hernán Vargas, no va avanzar la propuesta,

1 ahorita eso está parado, vean todas las veces que tenemos, el tiempo que tenemos
2 de tener eso, analizándolo, mientras todo ese tiempo corre todo eso está parado
3 que fue el DIE que nos pidió que nosotros pudiéramos ayudarlo con eso, porque
4 ellos no pueden adquirir esa propiedad, ellos no pueden, hacerlo tiene que ser la
5 Municipalidad, la que reciba esas aguas, porque ellos no pueden y no pueden
6 mucho menos por ahorita por donde va, entonces ellos lo que nos piden es eso, que
7 nosotros les demos como la opción, de donde llevar las aguas del Colegio para,
8 porque es lo que está haciendo falta para que avance todo lo que sea un tema de
9 planes y demás del proyecto, entonces eso fue lo que nos hablaron y bueno, yo sí
10 les conté también la situación de que la familia, porque ahorita eso es de una familia,
11 de varios hermanos, sí es la posibilidad que se hiciera la gestión pronta. Entonces
12 esa es como la solicitud, pero sí todo eso se da contemplado, en que nosotros
13 Municipalidad tenemos que recibir las aguas, que esa es la parte más corta, que va
14 directamente al río, y le quitamos la afectación que ya de por sí pueden tener las otras
15 casas que están ahí debajo de esa tubería, por donde pasan ahorita las aguas,
16 gracias.

17 **Ana Mazza:** Bueno, de mi parte, ah, perdón don Evelio tiene palabra.

18 **Evelio Camacho:** Sí, poniendo atención, lo que yo pienso es que como no se ha
19 hecho un análisis de cuánto es el costo y todo eso y quien tendría que asumir los
20 gastos sería la Municipalidad entonces eso a mí me preocupa, porque entendemos
21 que el Colegio por supuesto que tiene que avanzar y nosotros somos parte de ese
22 desarrollo del Colegio, pero también, adquirir un compromiso ahorita y sin saber
23 cuánto es el costo, a mí me parece que es un poquito arriesgado, a mí me gustaría
24 primero que ya se haga el estudio y se y se tenga un cálculo de cuánto es la
25 inversión y saber dónde se van a obtener esos dineros para para subsanar el
26 problema y ya una vez, habiendo eso sí y lo pensaríamos, me parece a mí y sí
27 apoyaríamos, pero me parece que sería la primera opción saber cuánto es el costo
28 y así tomar una decisión, no sé qué les parece.

29 **Ana Mazza:** Sí, yo no sé si doña Ana tiene una idea de cuántos meses más les
30 llevaría a ellos dar inicio a las obras, pero yo calculo que una vez que nosotros
31 demos este paso, ellos estarían arrancando posiblemente el próximo año en esa
32 construcción, entonces en nuestro presupuesto ya tendría que venir incluido, que
33 nosotros asumamos esos costos de ese proyecto que como bien lo dice, tal vez es
34 un problema que estaba, pero no se le estaba dando atención y no estaba en el
35 mapeo por lo menos de lo que la administración iba a ser verdad hasta ahorita que
36 se pone sobre la mesa este otro tema de la servidumbre.

1 **Ana Azofeifa:** Si ellos nos hablaron maso menos, un año lo que ahorita no pueden
2 terminar de hacer todo lo que es el proyecto hasta que nosotros no les digamos por
3 dónde van a ir las aguas, es el asunto, digamos ahorita el proyecto está frenado, yo
4 no sé si ustedes quieren que se lo solicite la Comisión una reunión con los del DIE
5 para que también les expliquen verdad o con Alfredo y demás para que vean lo que
6 nosotros vimos, lo que se vio ya digamos en los mapas y demás, relacionado con
7 el trayecto de esas aguas, es como le digo, es un trayecto más corto, que ahorita
8 desconozco cuál es el monto que podría significar, para hacer ese proyecto, lo que
9 sí nos dijeron es que a ellos les urgía para poder terminar el de elaborar el proyecto
10 y nosotros dijimos, bueno, tenemos tiempo para poder proyectar los recursos que
11 se necesitarían para eso. Pero habría que, no sé, ¿Cuál es la alternativa que
12 ustedes quieren tomar?

13 **Ana Mazza:** Sí, yo les diría que aunque sea un escenario mínimo, que en el mejor
14 de los casos nos digan, en el mejor de los casos, son 5,000.000 porque es un
15 entubar sencillo, sin pensar en que hay que hacer lo que ya le dijeron a Roy, de ir
16 buscándole desniveles para que el agua vaya fluyendo con menor velocidad.

17 Entonces yo pienso, y como lo dice don Evelio, sin números como lo hemos estado
18 haciendo ya recurrentemente, pienso que no deberíamos de seguir tomando
19 decisiones. ¿Por qué? Porque al final de cuentas, como les digo, puede ser algo
20 que inclusive se lo heredemos a otro, a otro Concejo, yo no quisiera que digan ah
21 muy bonito, hicieron eso y ni siquiera pensaron en que después nosotros tenemos
22 que ponerle, hacerle frente porque definitivamente no se pueden quedar sin
23 canalizar, porque así como ya está minando esas aguas, esas casas que están ahí,
24 pues va a seguir afectándose y en el momento en que sea más aguas pues va a
25 afectar más. Entonces el problema se nos va agrandar aunque sea en la misma
26 tierra hay que trabajarlo y hay que buscarle una canalización, entonces a mí me
27 parece que sí, necesitaríamos por lo menos una base, aunque sea un aproximado
28 en nosotros decir, bueno, si es algo dentro de la esencia del presupuesto municipal
29 y podemos afrontarlo, y si se complicará el asunto, pues sabemos que serían unos
30 millones más, pero no, no, tal vez algo exorbitante porque sí, con eso nosotros
31 estamos regalándoles, el quitarse esa responsabilidad de canalizar, o sea, de
32 buscar una otra respuesta por cuenta propia, ¿Qué pasa si nosotros dijéramos que
33 no? ¿Cómo van a tener que canalizar eso? Me imagino que tienen que ser plantas
34 de tratamiento, no sé, cómo tendrán que hacerlo, pero si bien es cierto, como dice,
35 don Evelio, hay que apoyar el crecimiento y muchísimo más si es de la educación,
36 estoy muy consciente de que el Liceo merece que este crecimiento, y si se puede

1 cooperar, cooperamos. Pero sí siento que, pues si bien es cierto, se ha atrasado
2 una semanita tal vez, yo creo que los ingenieros están en capacidad de hacer un
3 cálculo aproximado, que si hoy tuviéramos que arrancar con ese proyecto, cuánto
4 costaría para ver si era municipalidad puede realmente presupuestar, sí, de don
5 Evelio y doña Katia y ya cerraríamos el tema.

6 **Evelio Camacho:** Sí, también nosotros heredáramos un problema, porque si
7 nosotros aceptamos ya hoy tomar el acuerdo ya ese problema ya es responsable
8 de nosotros y esos vecinos perfectamente que están sufriendo daños perfectamente
9 pueden venir a reclamarnos porque ya es parte de la responsabilidad de nosotros y
10 tal vez en estos momentos no tenemos el dinero para resolver el problema.
11 Entonces creo que primero sería buscarle primero acomodo de lo económico a ver
12 dónde se puede obtener, y luego hacernos ya responsables de este compromiso,
13 porque es un compromiso y como le digo, adquirimos un compromiso legal y los
14 vecinos perfectamente, si están inundándose con esas aguas ya no le echan culpa
15 al Colegio o a quien tengan que echárselo en estos momentos, sino que vendrían
16 aquí directamente a ver cómo les solucionamos nosotros el problema a ellos más
17 bien.

18 **Ana Mazza:** Doña Kattia, tiene la palabra.

19 **Kattia Calvo:** Sí, bueno, nosotros, bueno, yo soy parte de la Comisión, nosotros
20 nos reunimos con el ingeniero Orocú. Bueno, ahí está el compañero que no me deja
21 mentir. Ellos no tienen costos definidos porque ellos no, no piensan. Ello lo que lo
22 que ocupan es que nosotros lo aprobemos para poder ellos hacer los trámites, así
23 como nosotros le aprobamos lo de la Hacienda y creo que el territorio de la grada y
24 territorio, el que también aquí se lo aprobamos de esa forma, porque ellos después
25 de que nosotros se lo aprobamos, ellos empiezan a hacer el trámite.

26 Cierto me equivoco señorita, ¿Así es verdad? y ellos no, ellos lo que piensan hacer,
27 lo primero es por tierra, porque ellos no tienen un costo definido, las casas, bueno,
28 yo eso es muy muy, está muy largo, no hay casas porque la misma, nosotros
29 hablamos también con las con la muchacha, con la propietaria, una de las de las
30 hijas de la señora, ella dice que bueno, que más bien ella no pensaba que hasta era
31 terreno de ellos porque es un como es peñoso algo así, eso fue lo que me explicó y
32 que ellos estaban anuentes a, cómo se llama a donar el terreno 100% ellos nos iban
33 a echar en ningún momento para atrás, lo que sí nos dejó claro fue el señor Orocú
34 que va, eso va por tierra, porque no hay el presupuesto como para canalizar en
35 cemento todo, como se quisiera un principio y el Colegio lo que ocupa es el ingeniero
36 de colegios o algo así. Lo que ocupa es exactamente que alguien se haga cargo,

1 ellos dijeron que siempre le van a dar mantenimiento. Que la municipalidad sea en
2 todo momento va a estar anuente en ese sentido limpiando verdad que eso no, no
3 se llega a taquear o no sé qué forma o no me lo imagino porque el compañero sí
4 fue a hacer a ver la visita al terreno. Yo lo medio lo conozco, pero no sé en cierta
5 exactamente dónde está. Entonces ellos sí ocupan que nosotros aprobemos para
6 ellos empezar este con el trámite, si nosotros no aprobamos, no pueden hacer nada.
7 Eso es lo que tengo entendido.

8 **Ana Azofeifa:** Y para todos, digamos quisiera aclarar algo a don Evelio y para todos,
9 donde se van a canalizar las aguas no hay casas, no hay casas y es un trayecto
10 más corto, la Municipalidad ahorita le podría decir las aguas, pero no se podría por
11 la tubería que va ahorita debajo de las casas, de lo que está actualmente, ahí donde
12 va todas las aguas, obviamente que nosotros no le podemos dar la opción de que
13 tiren las aguas ahí, porque eso es ahorita, hay un problema debajo de esas casas
14 por ir a la tubería ahí, más bien es sacarlo, canaliza, sí, recogerlas, canalizarlas al
15 lado y con el mapa que vimos, digamos, lo tengo en la en la mente como estaba
16 ahí, llevar las aguas ahí y entonces quitaríamos a la vez el problema que tienen
17 ahorita los vecinos eran otras casas, pero eso, el modelo ahí no tiene ninguna
18 afectación para las casas.

19 Gracias.

20 **Dorlin Hernández:** Sí, como dice doña Ana el terreno, no implica la afectación de
21 ninguna vivienda, no hay ninguna afectación ninguna, más bien como dice ella se
22 va a quitar un problema que es el agua que está pasando ahorita por debajo de las
23 casas, ese problema se va a quitar, entonces y es un trámite meramente legal, o
24 sea no, no, es que, primero es aprobarse esto para que el Colegio pueda seguir con
25 los trámites, o sea hemos atrasado más bien el trámite, del Colegio qué sé yo unas
26 dos semanas no sé cuánto es lo que hemos, lo que hemos atrasado, pero yo creo
27 que ya o sea, deberíamos de votarlo y que se haga el trámite legal que se tiene que
28 hacer, yo no siento, que vaya a haber ninguna afectación en cuanto a viviendas y
29 eso no lo creo, inclusive si tuvieran que hacer unas cajas de registro tampoco están
30 así como como muy como muy pegadas del cielo, como dice mi papá, pero yo creo
31 que afectación, afectación no va a haber ninguna.

32 **Ana Mazza:** Don Roy, sí.

33 **Roy Mora:** Vean compañeros, don Evelio y los compañeros en sí es como dice el
34 compañero Dorlin, pero en ese sentido también es que a futuro lo que se refiere es
35 donar esa parte, como hicimos con la parte de servidumbre de La Victoria, con parte
36 de que hicimos aquí, de los tablones que iba a dar la Hacienda, en si en parte es

1 cierto, el terreno es quebradizo, pero ya ahí queda en responsabilidad de la
2 Municipalidad y ella, doña Ana tiene que estar muy de acuerdo en eso, que se tiene
3 que hacer un buen trabajo ahí para no afectar al a la propiedad en sí, porque eso
4 sí, fue muy claro no afectar a la propiedad en eso, no es una propiedad que hay
5 viviendas, es una montaña, es una montaña virgen, hay árboles, hay que hacer una
6 parte de forestación y todo eso, pero ya ellos se tendrán que encargar de eso, de
7 eso, de eso mismo, porque vi el terreno por encimita, hay algunas partes de que
8 hay de que deforestar, hay árboles, entonces ya todo eso yo hable con don Alfredo,
9 para que ellos ya tienen conocimiento de eso a futuro, y meter en el presupuesto
10 más adelante ya cuando salga eso meterlo en el presupuesto, también que hacer
11 un trabajo que y es una obligación que va a tener la Municipalidad, creo.

12 **Ana Mazza:** Sí, perdón tal vez, no sé si soy muy alarmista, pero para mí no, no son
13 la misma comparación porque, es que estamos hablando de que va a ser un terreno
14 de desagüe, va a ser un terreno que va a absorber todas las aguas canalizadas del
15 Colegio y no es lo mismo que las banquetas que ya están instaladas ahí, que lo que
16 se les da mantenimiento para que se corte el zacate que se pintan de vez en cuando,
17 no es lo mismo que las gradas que ya están hechas, que igual lo que se les da su
18 mantenimiento preventivo, que son zonas de recreo, pues que ni siquiera hay que
19 hay que intervenirlas mucho, mantenerlas, darle mantenimiento. ¿Que lo requieren?
20 Sí, pero es diferente, o sea, si por a o por b, no se pudiera cortar el zacate, creo que
21 no, ahí no afectamos a nadie, pero sí, yo siento que al adquirir, yo entiendo que es
22 un trámite. Si esa parte se entiende perfectamente, es un requisito más que tiene
23 que cumplir el Colegio, tienen que garantizar que tienen una zona para hacer ese
24 desagüe pluvial. Estamos de acuerdo, no les dan los vistos buenos, no les dan los
25 visados, no les dan, no les empiezan a hacer los trámites hasta que no se garanticen
26 esa parte. ¿Por qué? Porque es importante, es que no es cualquier cosita, no es
27 tan sencillo, usted no puede simplemente tirarle el agua a los vecinos, que es
28 verdad, ese es el hecho y estamos hablando de que es una estructura grande, que
29 el Colegio tiene desniveles, que ya el desnivel de todas esas aguas hacia ahí es un
30 es un volumen importante, pero no va a ser una catarata, pero sí, sí tiene un
31 volumen importante y pues como lo dicen todos, va a ser responsabilidad después
32 de la Municipalidad y la Municipalidad somos nosotros. Entonces después, con o
33 sin recursos, con o sin presupuesto, vamos a tener que hacerle frente a lo que sea
34 que haya que hacer ahí, porque inclusive si hay árboles y demás, pues aunque sea
35 trabajo en tierra, no es tan sencillo, pero bueno, o sea, estamos de acuerdo, si a
36 ustedes les parece lo sometemos a votación. Yo sí les digo, tengo, tengo mis

1 reservas, tengo mis reservas al respecto porque, no, no veo como tan inocente el
2 trámite en el sentido de que si adquirimos una responsabilidad importante, si
3 adquirimos una responsabilidad importante porque sabemos que es una zona que
4 lleva desnivel y que no sabemos exactamente cuánto lo que se va a canalizar ahí
5 de aguas, entonces me parece que sí, que es un proyecto que hay que tomar rápido
6 después para canalizarlo. Sí, señora.

7 **Ana Azofeifa:** Sí, yo lo que les pregunto a ustedes, bueno, si no se aprueba esta
8 opción, ¿Qué opción le damos al Colegio? Porque ahorita le estamos frenando la
9 obra, el nuevo colegio, entonces dígame ustedes, ¿Qué opción le damos al Colegio
10 si no tenemos esa? ¿Le decimos que solo hay la opción de debajo de las casas?
11 digamos donde está yendo ahorita el agua, es una alternativa que hemos visto
12 nosotros técnicamente, que fue la que se analizó, pero si decimos no. ¿Bueno, cuál
13 es la solución? Porque nosotros como Municipalidad también tenemos cual es una
14 solución, para que esta obra no se detenga, como les digo, ¿Cuánto más va a
15 significar? No tenía idea. Bueno, si se va a hacer canalizada por, un trayecto ahí,
16 de caño también, igual no es que vamos a estar afectando a nada, a ninguno le
17 vamos a dar una solución al final a la comunidad, pero yo lo que les pregunto es, si
18 les decimos no, ¿Cuál es la solución? porque yo no puedo llegar y decirles no, no
19 se va a hacer, ah, colegio se murió.

20 No se puede construir el Colegio nuevo, entonces también es muy irresponsable de
21 nosotros y no decirles no, yo creo que sí es responsabilidad de la Municipalidad ver
22 qué hacemos con las aguas de los vecinos, como ya de como las soluciones que
23 tenemos que darle a todos. Igual como las asadas, si yo hago una casa y tiene todos
24 los permisos y tiene que ver cómo me lleva el agua. Entonces es la responsabilidad
25 del municipio, canalización de las aguas, me gustaría tener como esa claridad, o, si
26 no lo votan hoy, ¿Qué es lo que esperan? Sí, esa reunión con el DIE y esperan no
27 sé, ¿Qué es lo que se espera? Si quieren ir a ver a campo, bueno, ya los
28 compañeros fueron.

29 Eso, va a dar a un río, no sé, lo que me gustaría, también tener una respuesta para
30 el Colegio, bueno para el DIE en realidad, que es el que va a construir el Colegio.

31 **Ana Mazza:** Doña Ana, yo no quiero, no quiero hacer más controversia de la
32 necesaria, pero es que también me parece muy irresponsable que tomemos
33 decisiones sin pensar en los costos, es que aquí hay un costo - beneficio. Beneficio
34 va a ser para el Colegio, pero el costo va a ser nuestro, porque al final de cuentas
35 no es una zona o sea no es que estamos recibiendo una planicie, no es un terreno
36 donado, que es una planicie que es un amor tratarlo, no. Como les digo, estamos

1 quitándoles a ellos la responsabilidad de atender esa situación y echándola a
2 nosotros, que es parte de lo que hacemos y si es parte de lo que tenemos que
3 atender, pero tenemos que estar claros en si tenemos o no la capacidad de
4 atenderlo en este momento, o sea, yo a estas alturas nosotros no tenemos claro ni
5 siquiera en estos momentos, si seguimos en números rojos o no seguimos en
6 números rojos y cuánto ha aumentado esa esa posible diferencia.

7 Yo sé que no es mañana y que tenemos que empezar a canalizar esas aguas, que
8 eso va a llevar un proceso de meses. Pero también tenemos que ser conscientes
9 que en algún presupuesto, ya sea en el 2026 que hay que presentarlo ya casi, o en
10 el del 2027, va a tener que venir una partida para resolver eso. ¿Cuánto nos va a
11 significar esa partida? Por eso entonces creo que eso es un tema importante, me
12 parece como yo lo mencionaba, que aunque sea el monto mínimo de pensando en
13 un trabajo básico, aunque se entierra, que nos digan bueno, 1,000.000 de colones,
14 ahí peones, saliendo, haciendo una chorchita, haciendo un caño en tierra. O no van
15 a ser, no van a ser entre 5, 6 o 7, 8, 10 millones para poder canalizar, porque
16 entonces mientras el Colegio busca los recursos para la construcción, pues nosotros
17 tenemos que ir pensando en que también tenemos que destinarle fondos a eso.

18 Ana Azofeifa: Nada más yo quería hacer una aclaración, ellos no lo hacen porque
19 por ley no pueden hacerlo, en ese caso ellos por ley no pueden decir vamos a
20 comprar ese terreno para canalizar las aguas, es una responsabilidad de la
21 Municipalidad nada más para dejar esa claridad, pero como les digo ahí lo
22 importante es que digamos que haya claridad de qué solución vamos a, o qué es lo
23 que ustedes esperan, verdad que nosotros les traigamos para que puedan terminar
24 de tomar la decisión si quieren hacerlo con los ingenieros del DIE, o sea una mesa
25 de trabajo, pero que podamos tomar una solución, no que nada más dejemos ahí y
26 que no, no se no se llegue a ningún lado. Porque este es un proyecto muy
27 importante para la Comunidad, para nosotros también como Municipalidad,
28 queremos apoyarlo, pero si ustedes tiene razón, hay que adquirir, vamos a tener
29 responsabilidad, que al final es una responsabilidad que ya la Municipalidad tiene
30 de Canalizarle las aguas pluviales, a los en este caso de los vecinos de esta
31 Comunidad, pero entonces yo lo que digo es esto, nada más es de que definan muy
32 bien qué es lo que se quiere hoy, si lo que se quiere es una mesa de trabajo que
33 propongamos fechas y se convoque al DIE, y a los Ingenieros de la Municipalidad,
34 que se tomen decisiones, que se vaya a campo, que vayan todos a campo, ojalá y
35 puedan ver qué es lo que se va a hacer, porque cuando llegamos aquí a tomar las
36 decisiones, que ya tengamos claridad en ese sentido. Gracias.

1 **Ana Mazza:** Don Evelio me pidió la palabra y doña Kattia también.

2 **Evelio Camacho:** Tal vez bueno para yo no sé, ya está haciendo un poquillo larga
3 la discusión sobre esto, a mí me parece bueno primero que nosotros ir al campo
4 pues es a observar porque nosotros no somos ingenieros y nada por el estilo, yo
5 digo que por qué la preguntita, se la voy hacer vamos a la señorita alcaldesa, si se
6 envía a alguien que haga más o menos el cálculo, el avalúo de cuánto es el costo
7 de eso, ¿Cuánto duraría en hacerlo? Porque entre más pronto lo hacen nosotros
8 podemos dar respuesta a eso que están pidiendo, y ya sabemos de cuánto es la
9 herencia que nos tocara. Entonces me parece que aquí no es, atravesar el caballo
10 a nadie, ni parar el progreso, es buscar los medios de cómo hacer las cosas de la
11 mejor manera. Yo creo que tal vez si usted nos dice en cuánto tiempito nos pueden
12 tener el avalúo del costo, entonces nosotros ya con eso analizamos y le podemos
13 dar el visto bueno para que ellos comiencen a avanzar, porque como le digo ir al
14 campo, yo soy agricultor y yo puedo llevar a ustedes al campo y mucho me
15 entenderán que son agricultores, pero los demás no me van a entender porque no
16 son agricultores, igual que esto, yo no soy ingeniero y voy a ir al campo y voy a ir a
17 ver, entonces me parece que tal vez sería que se analice cuánto el costo y que si
18 se garantiza también que esas aguas van a ir a un solo canal y se va a eliminar todo
19 ese problema por decir algo de derrámales de agua que hay por todo lado, aunque
20 estén por debajo de las casas, como se dice, pero con eso se va a corregir todos
21 esos derrámales y va a caer un solo cañón, digamos de agua a la salida ya de
22 donde tiene que ir esas aguas. No sé qué les parece también.

23 **Ana Mazza:** Gracias don Evelio, doña Katia.

24 **Kattia Calvo:** Pensando en lo mismo que dice el señor regidor Evelio, también como
25 dar chance a ver presupuestos no votarlo hoy, sino como que a tener más claro en
26 la cantidad del presupuesto y posponerlo, posponerlo para pensarlo mejor, para
27 analizarlo mejor y tener más claro el monto de que, como dicen ellos, que vamos a
28 heredar.

29 **Ana Mazza:** Sí, muchas gracias.

30 **Kattia Calvo:** Vamos a heredar a otras administraciones.

31 **Ana Mazza:** De mi parte yo igual pienso lo mismo que don Evelio, es más, yo esos
32 terrenos los conozco, si he sido de aquí toda la vida y estuve en ese Colegio,
33 entonces pues obviamente no es que los visite porque no son terrenos que están
34 para visita, pero si uno más o menos los conoce, el hecho no es ese, o sea ¿Qué
35 esperaría yo o qué, necesito yo para tomar una decisión más tranquila? No es por
36 el hecho de que uno no quiera cooperar, por supuesto que queremos cooperar, un

1 escenario mínimo de los recursos mínimos que habría que invertir para, hacer lo
2 que el Colegio requiere y realmente utilizarlo para lo que se necesita y tal vez un
3 escenario deseado, en el mejor de los casos, para hacerlo en las mejores
4 condiciones posibles, que es a lo que tenemos que aspirar, porque al final de
5 cuentas, aunque a veces pensamos muy en chiquitito, pues tenemos que esperar a
6 lo grande para hacer las cosas grandes. Entonces ¿Qué espero yo? Pues un
7 escenario mínimo de cuánto serían los costos de canalizar correctamente las aguas
8 que el Liceo nuevo amerita. Porque estamos pensando en el Liceo nuevo, no sé
9 cuánto es lo que moviliza el actual, pero y cuando tengan los techados de todos los
10 edificios nuevos, pues entonces cuánto es lo que amerita en un escenario mínimo
11 de nivel de costos, porque los beneficios pues ya los tenemos claros todos, y el
12 escenario deseado, como les digo y trayéndolo hoy en su momento, pues sumarán
13 pesos más, pesos menos por la inflación y por todos los gastos adicionales que
14 conlleven, pero por lo menos ya eso nos da una muy buena base para tomar la
15 decisión.

16 Y si no, pues entonces si habría que ver si eso nos tiene que llevar a pensar en un
17 plan B, ojalá que no. Yo esperarí que este único plan, que es lo único que existe
18 porque es la es la opción nos funcione, pero sí, como les digo, tenemos que ser muy
19 conscientes de que eso viene para los presupuestos más próximos, que si no, si el
20 de 2026 sería para el del 2027, porque no pueden esperar ellos tampoco, que
21 nosotros dentro de un año les digamos que no presupuestamos eso y que entonces
22 todavía no hagan la construcción porque todavía no le podemos recibir las aguas, y
23 es a eso es lo que yo quiero llegar, o sea, no quiero que al final de cuentas caigamos
24 en un tema de tampoco poder darles el servicio pese a que nos tendríamos que
25 haber preparado para eso. Entonces de mi parte les agradezco si posponemos la
26 votación y hacemos un acuerdo para solicitarle a los compañeros del área de los
27 ingenieros un escenario mínimo de lo que se requeriría a nivel de costos para hacer
28 la recepción de esas aguas. Y el escenario deseado, si es posible, si es posible,
29 sino por lo menos que trabajen en el básico para que nos den una noción, entonces
30 levantando la mano, por favor, quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 1º

33 Este Concejo acuerda por unanimidad, solicitar al Departamento de
34 Construcciones, Catastro y Valoración de la Municipalidad de Jiménez, la

1 elaboración de dos escenarios en relación con la solicitud de la servidumbre pluvial
2 para la construcción del nuevo Liceo Hernán Vargas Ramírez:

- 3 **1. Escenario básico:** que contemple únicamente los requerimientos y costos
4 esenciales para la recepción de aguas.
- 5 **2. Escenario optimizado:** que incluya soluciones técnicas y de infraestructura
6 complementaria para garantizar un manejo integral y sostenible de las aguas
7 pluviales en la zona.

8 **DEFINTIIVAMENTE APROBADO.**

9 **2. Comisión Municipal de Gobierno y Administración.**

10
11 En reunión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración,
12 celebrada en Juan Viñas de manera presencial a las 19 horas con 00 minutos del
13 miércoles 02 de julio de 2025, encontrándose en la misma la señorita Ana Cecilia
14 Mazza Calvo cedula de identidad número tres cero trescientos ochenta y cuatro cero
15 doscientos noventa y tres como presidenta, el señor Alan Quesada Hernández
16 cedula de identidad número tres cero trescientos trece novecientos treinta y nueve
17 como secretario y la señora Katya Calvo Sánchez, cédula de identidad número tres
18 cero trescientos nueve cero seiscientos veintiocho como miembro del Concejo
19 Municipal.

20
21 **ANÁLISIS DE:** Análisis de la documentación presentada por el presbítero Luis
22 Enrique López Peña, Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen
23 Juan viñas, para la realización de los Festejos Patronales de Nuestra Señora del
24 Carmen Juan Viñas 2025, a realizarse del 11 al 28 de julio 2025.

- 25 1. En atención a la sesión Ordinaria número 59, celebrada el lunes 07 junio del
26 2025 Oficio SC-3433 Acuerdo 4 del Artículo V y la sesión ordinaria número
27 61 de fecha 30 de junio 2025 oficio SC-3450 Acuerdo 1 Artículo V del Concejo
28 de la Municipalidad de Jiménez.

29 Analizada la normativa aplicable y la documentación aportada, debemos indicar:

- 30 **a.** Falta presentar el Permiso de Salud según documentación de la Dirección
31 Área Rectora de Salud de Turrialba.
- 32 **b.** No se incluye la póliza de daños a terceros para las distintas actividades
33 masivas incorporadas en los festejos, por ejemplo: las mascaradas,

1 conciertos y caravana con la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, por lo
2 que sigue pendiente adquirir una póliza que cubra los eventos a realizar.

3 **c.** Se recomienda acatar lo dispuesto en el oficio 198-2025-DGVM de parte de
4 Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, donde literalmente indica:

5 “Asimismo se les recuerda que es responsabilidad de la entidad organizadora
6 comunicar los cierres a las empresas de transporte y a la comunidad en
7 general, con el fin de minimizar la afectación”.

8
9 **Por tanto, según lo indicado, esta Comisión Municipal recomienda a este**
10 **Honorable Concejo:**

11 **1.** Indicarle al Pbro. Luis Enrique López Peña, Cura Párroco de la Parroquia
12 Nuestra Señora del Carmen, que la autorización para la realización Festejos
13 de los Patronales Nuestra Señora del Carmen Juan Viñas 2025 del 11 al 28
14 de julio 2025, quedará sujeta a la presentación de los puntos completos
15 indicados anteriormente en el Reglamento para la Autorización de Ferias,
16 Miniferias, Corridas de Toros, Carreras de Cintas, Topes, Motocross y
17 Actividades Bailables en el Cantón Jiménez.

18 **2.** Autorizar la presentación de los requisitos pendientes a más tardar en la
19 sesión previa al inicio de los festejos, en atención al oficio 002-2025-CGA.

20 **3.** Instruir a la secretaria del Concejo sobre los acuerdos tomados enviar nota
21 al Presbítero Luis Enrique López Peña.

22 **4.** Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

23
24 **Ana Mazza:** Como lo ven nosotros no estábamos cerrando la posibilidad de hacer
25 la votación el día de hoy, pero sí habían dos requisitos importantes, Ministerio de
26 Salud y la póliza de responsabilidad civil, hay muchos eventos masivos y eso es
27 importante ya lo de la póliza se solventó faltaríamos lo del Ministerio de Salud, ellos
28 fueron muy amplios, bueno, el Presbítero fue muy amplio a la hora de darle la
29 respuesta, inclusive citándonos otros reglamentos. En efecto, no lo vamos a
30 enmascarar ni lo hemos tapado nunca, los reglamentos de acá están
31 desactualizados, pero vea lo que nos ha costado actualizar uno, no tenemos los
32 recursos económicos ni los recursos administrativos para hacer una actualización
33 completa de todos los que están, no es tan sencillo como el de actualizar a la
34 computadora y que ellos solitos, se actualicen. Entonces sí lleva una serie de
35 requerimientos y pensamos en iniciar el proceso en el momento en que vimos los
36 anteriores presentados para San Isidro Labrador, pero precisamente para no

1 entorpecer la situación, porque posiblemente iba a haber un reglamento en proceso
2 de aprobación y otro en la mesa, decidimos dejarlo tal cual como lo han presentado
3 en anteriores situaciones. Creo que, aunque no es nuestra responsabilidad que uno
4 de los requisitos siga sin estar vigente, porque nosotros no vemos atrasado entrega
5 de documentación que le sirve para solicitar lo que es el Ministerio de Salud, sí
6 estamos todos en la audiencia de cooperar con la realización de festejos y así lo
7 hemos demostrado en todas las ocasiones anteriores en que lo hemos dejado, por
8 decirlo así, pre aprobado, lo dejamos condicionado a la presentación del requisito
9 final que voy en esta ocasión es el permiso al Ministerio de Salud.

10 Yo no tengo ninguna objeción de que si el día previo al evento, en las horas hábiles
11 de nuestra Secretaría se entrega el documento y se nos hace indicar, quede por
12 aprobado para que den inicio tal cual estaban estipulados, pero como mínimo el día
13 hábil anterior, verdad al inicio de los eventos, porque sí me parece mucha
14 responsabilidad decir que hoy inician y que hoy a medio día me entregaron el
15 permiso, cuando me parece que ya ese día del evento como tal ya debió estar
16 previamente aprobado por el Concejo. Entonces eso sería para el 10 de julio, yo
17 asumiría que también a otra institución sabe quién hizo en el día siguiente y ya
18 máximo ese día les daría el visto bueno. Entonces, lo indicado desde la Comisión
19 por lo solicitado por el Cura párroco.

20 Y en vista de que es un requisito que no depende exclusivamente de ellos, también
21 que depende de que den una respuesta oficial, yo no tendría objeción en que lo
22 dejemos condicionado a que se presente el último requisito pendiente según la
23 documentación aportada para el día de hoy a la sesión formal, en el tanto nuestra
24 secretaria lo reciba y nos pueda notificar a todos que ya quedó, que ella quedó listo
25 el requisito no sé, no sé si lo somete, si lo sometemos a votación bajo esa condición,
26 entonces da la autorización para el inicio de los festejos en Honor a Nuestra Señora
27 del Carmen, según la solicitud del Presbítero Luis Enrique López Peña, para
28 realizarse del 11 al 28 de julio inclusive. En el tanto se presenta el último requisito
29 pendiente para los mismos, que sería el permiso otorgado por el Ministerio de Salud,
30 entonces a más tardar el día 10 de julio, que es el día anterior al evento.

31 Entonces levantando la mano quienes estén de acuerdo.

ACUERDO 2º

34 Este Concejo acuerda por unanimidad indicar al Pbro. Luis Enrique López Peña,
35 Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, que la autorización para
36 la realización de los Festejos Patronales Nuestra Señora del Carmen Juan Viñas

1 2025, programados del 11 al 28 de julio de 2025, quedará sujeta a la presentación
2 del permiso emitido por el Ministerio de Salud. Dicho permiso deberá ser
3 presentado, como fecha límite, el jueves 10 de julio de 2025 a las 3:00 p.m., en la
4 Secretaría de este Concejo Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 **ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía**
7

8 A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la
9 semana del 30 de junio al 05 de julio de 2025:

- 10 • Atención a usuarios.
- 11 • Trabajo administrativo.
- 12 • Reunión extraordinaria de la Unión Nacional de los Gobiernos Locales de forma
13 presencial con la embajadora de China para oportunidades de cooperación
14 internacional para los municipios en proyectos como capacitación a los
15 funcionarios municipales, a la población y apoyo a pequeños proyectos
16 comunales.
- 17 • Se logró una ampliación de la matrícula para la prueba teórica de manejo, tanto
18 para Juan Viñas, Tucurrique y Pejivalle, lo cual fue comunicado a la ciudadanía:

19



Municipalidad de Jiménez
MATRICULA EXTRAORDINARIA PRUEBA TEÓRICA DE MANEJO
PEJIVALLE | JUAN VIÑAS | TUCURRIQUE
Enviar al número celular 87476868 los siguientes requisitos para realizar la matrícula:

- 1.Nombre completo
- 2.Cédula
- 3.Comprobante de pago del entero
- 4.Tipo de sangre (no hay problema si no lo sabe)
- 5.Donador de órganos (si o no)
- 6.Distrito que desea realizar la prueba (Pejivalle, Juan Viñas, Tucurrique)
7. En caso de ser en Tucurrique indicar el horario (matutino o vespertino)
- 8.Número de teléfono

Nota: Para Juan Viñas y Pejivalle solo hay horario matutino disponible.
Información al 87476868



Municipalidad de Jiménez
Matricula extraordinaria curso teórico de manejo
(Fecha límite: miércoles 9 julio a las 12md)

Juan Viñas: 20-24 de octubre
(Horario: 8:00am-11:00am)

Pejivalle: 27-31 de octubre
(Horario: 8:00am-11:00am)

Tucurrique: 03-07 noviembre
(Horarios: 8:00am-11:00am y 5:00pm- 7:30pm)

Mas información al 87476868

20
21
22
23
24
25
26
27
28

- 29 • Participación en la mesa de trabajo entre organizaciones en el distrito de
30 Pejivalle con Doña Marta Esquivel, Ministra de Planificación y Política
31 Económica, (MIDEPLAN), la señora Marianela Rivas, directora nacional del
32 CEN-CINAI. Organizada por el comité ruta 225-405, ADI Pejivalle, el objetivo de
33 la reunión fue impulsar el desarrollo turístico, económico y social del Pejivalle y

1 de todo el cantón Jiménez. Temas como empleo, capacitación, adulto mayor,
2 atracción de inversión y desarrollo turístico fueron tratados durante la reunión.



- 3
- 4 • Se logró abrir un curso adicional preparatorio **Examen de Admisión** para los
- 5 estudiantes de los diferentes colegios del cantón que se impartirá de forma
- 6 **Virtual a partir del sábado 19 julio 2025** en horario: 10:00am - 12:00md.



- 17
- 18 • Reunión con personas voluntarias del distrito de Pejivalle que quieren apoyar en
- 19 la organización del desfile navideño. La mayoría de voluntarios estuvo en la
- 20 organización de la inauguración de las letras.
- 21 • Personeros del Tribunal Supremo de Elecciones de la Oficina Regional de
- 22 Turrialba, brindaron atención presencial en la municipalidad, para trámites de
- 23 solicitud y entrega de cédulas, declaraciones de nacimientos defunciones, y
- 24 otros trámites.



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
OFICINA REGIONAL TURRIALBA

INFORMA:
SOLICITUD Y ENTREGA DE CÉDULAS
DECLARACIÓN DE NACIMIENTOS,
DEFUNCIONES,
RECONOCIMIENTOS Y OTROS TRÁMITES.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
MIÉRCOLES 02 DE JULIO
HORARIO: 08:00 a.m. a 02:00 p.m.

- Se invita a la población de los tres distritos del cantón de Jiménez, a las diferentes reuniones que se estarán llevando a cabo en Juan viñas, Pejivalle y La Victoria para la presentación de proyectos para el año 2026.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Reunión Presupuesto Participativo 2026 Fecha y Hora Miércoles 09 Julio, 2025 A las 06:00 PM Ubicación Salón Comunal, Pejivalle INFORMACIÓN AL 2532 2061 EXTENSIÓN 116 Invitación abierta para todos los vecinos del distrito de Pejivalle	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Reunión Presupuesto Participativo 2026 Fecha y Hora Jueves 10 Julio, 2025 A las 05:00 PM Ubicación Gimnasio Municipal, La Victoria INFORMACIÓN AL 2532 2061 EXTENSIÓN 116 Invitación abierta para todos los vecinos del distrito de La Victoria	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Reunión Presupuesto Participativo 2026 Fecha y Hora Viernes 11 Julio, 2025 A las 05:00 PM Ubicación Salón Comunal, INVU, Juan Viñas INFORMACIÓN AL 2532 2061 EXTENSIÓN 116 Invitación abierta para todos los vecinos del distrito de Juan Viñas
---	---	---

Seguimiento a trabajos por parte de la Vicealcalde

- Limpieza y mantenimiento de las letras.



- 1 • Colaboración por parte de la municipalidad para la limpieza de zonas verdes
- 2 por las gradas detrás de la iglesia católica.

3



4

- 5 • Se realizaron chapias en lote municipal en el Naranjito.

7

8

9

10

11

12

13



- 14 • Mantenimiento y chapias en diferentes vías y caminos municipales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de paredones y reconformación de la superficie de ruedo Camino Ernest, Juan Viñas



14
15
16

- Limpieza sistemas de drenaje Rosemounth.



- Limpieza de sistemas de drenaje Pith

LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE

DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

- Camino La Chancha



- Inicia la limpieza del predio municipal en el sector de Naranjito.



- Limpieza de sectores varios Santa Cecilia y el Centro de Juan viñas

DISTRITO PEJIVALLE

- Las Américas, El Humo



1
2
3

- Calle principal hacia Plaza Vieja



4
5
6

- Camino Ponciana-Aeropuerto



7
8
9

- Sector Beneficio



OTRAS ACTIVIDADES

- Sustitución de tablones, puente El Congo



También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.
- Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
- Participación en la Junta Vial correspondiente al mes de junio.

Ana Azofeifa: Sí, muchas gracias acá bueno, la semana pasada estuvimos una reunión de la Unión de Gobiernos Locales, extraordinaria, con la Embajada de China para oportunidades de Cooperación Internacional, básicamente ahí el tema de capacitación a funcionarios municipales, a la población también de poder seguir a recibir capacitación a China si Dios le permite, apoyo a pequeños proyectos comunales, por ejemplo, yo les hablé del proyecto del puente del Congo. Entonces vamos a ver porque nos van a mandar tofos formularios para que nosotros podamos presentar proyectos, si Dios le permite, se va a firmar un convenio con la Unión de

1 Gobierno Locales para que también los funcionarios puedan tener capacitación y la
2 población. La semana pasada ustedes vieron que se había cerrado lo que era la
3 matrícula para el curso teórico de manejo y entonces bueno, gestionamos con el
4 COSEVI y se logró ampliar la matrícula en los horarios donde había espacio. Tal
5 vez para aclararle también eso a la población, sabiendo que hay muchas personas
6 que ven la transmisión de la sesión, aquí no es que solamente estos son los horarios
7 que se van a dar, no es que son los horarios que se amplían porque todavía hay
8 cupo. Entonces, para que tengan la oportunidad, tenemos hasta este miércoles 9,
9 si Dios lo permito de que puedan todavía matricularse para los cursos donde queda
10 cupo por dicha ya tengo más de 400 personas matriculadas, casi 500, y yo esperaré
11 que podamos subir un poquito la matrícula con las personas que puedan tomar los
12 otros campos que quedan.

13 La semana pasada, también en el distrito de Pejivalle se llevó a cabo una reunión
14 con doña Marta Esquivel, que es de la Ministra de Planificación y Política
15 Económica, del MIDEPLAN y la directora, la señora directora de Marianela Rivas,
16 Directora Nacional de CEN-CINAE, esa reunión fue organizada tanto por la
17 Comisión Rural 225-408 como por la ADI de Pejivalle, para tener ese acercamiento,
18 presentarle como todos los proyectos que el distrito tiene, por supuesto que ellos
19 nos van a apoyar, con un estudio de desarrollo comunal, perdón, económico y social
20 del Cantón en general. Entonces esto es un tema importante que se habló en esa
21 mesa, para poder planificar hay que hacer todo el estudio primero y hacer un
22 proyecto.

23 Después también. Otro tema acá es que el curso de admisión se está dando entre
24 semana, el día miércoles, de forma virtual, se logró poder tener un nuevo curso de
25 admisión, para los días sábado empieza el 19 de julio, para los que no se han
26 matriculado de 10:00am a 12:00md, para los que les han matriculado lo abrimos
27 porque había algunas consultas por ahí, ya llevamos 25 matriculados, entonces
28 gracias a Dios se les abriendo la oportunidad para que muchos estudiantes puedan
29 llevar este curso, ahorita en el del miércoles hay 70 personas ya este sería que nos
30 da oportunidad otros 25 y no sé en cuanto a va cerrar la matrícula.

31 Después también ahí en el distrito de Pejivalle, bueno, hubo una oferta de las
32 personas que trabajaron lo que fue la inauguración de las letras, para poder apoyar
33 a la Municipalidad en lo que es el desfile navideño, vean que ya están pensando en
34 desfile navideño, bueno, gracias a Dios ojalá que en todo el distrito hubieran grupos
35 que se organicen para poder apoyar lo que son los desfile navideños, y empezar a
36 verlo con tiempo. Nosotros de parte de la Municipalidad tenemos que exponer lo

1 que es, empezar, lo que es el reclutamiento de bandas, carrosas y demás grupos
2 que quieran participar en los diferentes distritos. Después otro tema es que siempre
3 se está viniendo por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, esta semana
4 estuvieron por acá, como ustedes saben, el Tribunal Supremo de Elecciones. Lo
5 que viene acá es básicamente lo que se ven son trámites no solo de esa cédula,
6 sino también declaraciones de nacimiento, defunciones, y otros trámites
7 importantes que puedan realizar ustedes acá. Ya estamos gestionando con ellos
8 para ver si se puede hacer itinerante igual como como también se pretende que el
9 IMAS en algún momento atienda en Pejivalle, y aquí también que el Tribunal
10 Supremo de Elecciones esté en los dos lugares.

11 Se invita a la población de los tres distritos del Cantón de Jiménez a las diferentes
12 reuniones que se estarán llevando a cabo en Juan viñas, Pejivalle y La Victoria. Eso
13 tiene que ver con los Proyectos con los fondos de participación ciudadana.
14 Explicarles que, por ejemplo, si usted tiene una idea de proyecto para su comunidad,
15 pueden ir a estas reuniones, ahí se les va a entregar el formulario que pueden utilizar
16 son formularios muy básicos para que puedan presentar los proyectos, a la
17 Municipalidad siempre esto va a ser validado por el Concejos de distrito. Entonces
18 también pedimos el apoyo a ustedes para que se convoque a la población para que
19 lleguen a estas reuniones, si ya llevan un proyecto listo, pues en buena hora.

20 Porque hay muchas personas que ya han pedido el formulario, entonces yo creo
21 que puede ser que ese día lleguen con diferentes proyectos.

22 Miércoles 9 a las 6:00 de la tarde va a ser en Pejivalle, eso, bueno, se coordinó a
23 las 6, en realidad por la disponibilidad del Síndico. Y para lo que es La Victoria y
24 Juan Viñas se dejó a las 5:00 de la tarde, la vez pasada lo hicimos más temprano y
25 hubo buena participación. Entonces creemos que era una buena hora para hacerlo.
26 Después acá está, bueno con el seguimiento de los trabajos que ha venido haciendo
27 Ricardo, el vicealcalde está relacionado con limpieza y mantenimiento de las letras.
28 Ustedes vieron ahí, ya se cambiaron las luces, se elaboró las letras y ahorita está,
29 hoy estaba haciéndose labores de pintura, colaboración por parte de la
30 Municipalidad para la limpieza de zonas verdes por las gradas detrás de la Iglesia
31 católica.

32 Lo que son las chapias en Naranjito, chapas, también en diferentes rutas del
33 Cantón. Ahorita muy importante, aunque es un tema para informar la otra semana,
34 hoy informamos en el Facebook de la de la Municipalidad, porque la ruta 10, dónde
35 está el hundimiento, en Santa Elena, empezaron los trabajos hoy, entonces,
36 siempre pedirle mucha comprensión a la Comunidad, principalmente ahí, en la

1 entrada de la Laguna porque se tiene, que dar el paso regulado al espacio muy,
2 muy estrecho, para que trabaje la máquina, no quedan ni ningún espacio para que
3 pase nada. Entonces, cada vez que estamos pasando, obvio que es atraso, verdad,
4 pero entonces ahí pedir la comprensión y en algún momento también hay que
5 regular el paso en la Ruta 10, pero ya por lo menos los trabajos empezaron. Yo hoy
6 pregunté más o menos, cuánto se espera, en esto pues no, siempre es bueno dar
7 tiempo, porque pueden atrasarse. Eso depende mucho la lluvia de cómo se
8 encuentra el camino y demás, pero yo creo que por lo menos va a necesitar un mes
9 para que se haga un trabajo bien hecho con los gaviones y la cera y demás, pero
10 bueno, gracias a Dios es una buena noticia para los vecinos del distrito de La
11 Victoria y de Santa Elena de que esos trabajos ya se están realizando y bueno, acá
12 en el informe también van a encontrar todo lo que se está haciendo con la
13 maquinaria municipal, lo de los camiones ahí es eso, le va a llegar al correo
14 principalmente, eso es lo que quería informarles, ahí se me quedaron 2 reuniones,
15 por fuera que es cuando no las tengo agendadas en el Outlook, se me olvida. Pero
16 también la semana pasada estuve participando en bueno, fui a participar en lo que
17 fue la inauguración del Centro Virtual de Defensa Pública del Poder Judicial que sé
18 que se está haciendo en el Concejo distrito de Tucurrique, ellos van a atender ahí
19 de lunes a viernes en el horario de la Oficina del Concejo Municipal. Entonces de
20 eso es una gran avance para la población, se ven temas de todo tipo de pensiones
21 desde, temas agrarios, llegan especialistas en cada una de esas materias, de tema
22 laborales y de más, derecho laboral. Entonces yo creo que principalmente aquí es
23 invitar a la población que aprovechen esos espacios. Si hablamos con bueno, la
24 Asociación de Desarrollo estuvo ahí participando y ya ellos fueron también a ver la
25 oficina que tenemos ahí compartida en Pejivalle, porque la idea es ver si se puede
26 abrir el centro de atención en Pejivalle, también hay algunos requisitos que ellos
27 piden. Pero yo creo que si se logra, ¿Por qué? Porque entre más cerca estamos
28 de las comunidades, es muy importante, algo que sí les hablamos de una vez se les
29 dije es la posibilidad de que se atienda la bueno, la zona indígena, están a 8 horas
30 de la Comunidad, entonces ellos sí están dispuestos a ir a la zona indígena para
31 darle la atención, entonces yo creo que es muy importante y algo que les dijimos a
32 ellos, les resaltamos, es la importancia y el agradecimiento de que estén llegando a
33 las zonas más lejanas del país, porque bueno, nosotros aquí en Juan Viñas, por
34 dicha tenemos los Tribunales aquí a la par, pero en estas otras zonas no es
35 accesible estas opciones. Entonces aprovecharlos porque les iba a contar otra cosa,
36 por ejemplo, el Registro Civil llega acá viene cada mes y vienen bastante personas

1 a hacer sus trámites, es bien aprovechado el espacio, esa semana hablamos con
2 ellos para ver cómo podíamos hacerlo itinerante en Pejivalle para que también por
3 lo menos una vez cada dos meses se vaya a atender a la población allá. ¿Y qué es
4 lo que ha sucedido? Parece que ese servicio se daba, pero es que la gente no iba,
5 así es como perdemos esas oportunidades de que las instituciones públicas vayan
6 a nuestros distritos. Entonces si tenemos una oportunidad que una institución esté
7 llegando hasta nuestra casa prácticamente o hasta nuestro barrio, aprovechemos
8 esos espacios, porque si no esas puertas se nos cierran. Entonces igual con esta
9 oficina virtual que ya se abrió en Tucurrique, también invitar a los ciudadanos de
10 Tucurrique que lo aproveche porque es una oportunidad única verdad que tienen
11 ahorita, y si se abren esas oportunidades, en Pejivalle que las aprovechen. Ese es
12 un tema, nosotros, por lo menos desde la Municipalidad estamos muy contentos
13 porque la oficina todos los viernes, es, digamos, es llenazo, por así decirlo, entonces
14 es un servicio que se está dando muy bien.

15 Lo otro es que tuvimos una reunión, temas de seguridad también que me invitó ADI
16 de Pejivalle, ya relacionado con el tema de seguridad, no se habló solo del distrito
17 porque al final también se hablaron temas cantonales del tema de monitoreo de
18 cámaras y demás, entonces todos esos espacios son muy importantes,
19 agradecerles por ese gestión, y nuevamente retomar la invitación para que
20 participen en las mesas estas de participación ciudadana que ustedes puedan
21 presentar sus proyectos que lleguen a.. ah algo que no incluye también no inclui en
22 el informe y que me parece muy importante, a partir de esta semana, la semana
23 pasada estuvimos informando de que nosotros como Municipalidad ya tenemos
24 gestión de cobro judicial, no queremos llegar a esa instancia, más bien invitábamos
25 a toda la población que tiene deudas con la Municipalidad, que lleguen a la
26 Municipalidad, pregunten cuánto están debiendo, que puedan hacer arreglos de
27 pago, porque lo que menos queremos es afectar a nadie, pero si necesitamos que
28 se pongan al día con la Municipalidad todos aquellos que tengan deudas
29 pendientes, entonces invitarlos a que se acerquen. Nosotros vamos a estar
30 informando de aquí a bueno, creo que mañana vamos a estar haciendo una
31 publicación o pasado mañana porque vamos a habilitar un horario especial en
32 Pejivalle, exclusivo como para que las personas lleguen por lo menos por dos
33 semanas, estamos pensando habilitarlo que llegue a hacer sus consultas, de cuánto
34 deben y que hagamos arreglo de pago y les digo, ¿Por qué? Porque a mí me
35 escriben por mensaje, yo con todo gusto les puedo mandar la. Información. Pero
36 entonces en eso lo que pensamos es mejor habilitar por dos semanas abiertas toda

1 la semana la oficina y así pueden llegar a hacer sus consultas de cuánto deben y
2 ojalá que puedan hacer sus arreglos de pago, entonces vamos a estar informándolo,
3 pero principalmente invitarlos a que lleguen a hacer arreglos de pago con la
4 Municipalidad, que se pongan al día, que lo pongan en riesgo tanto las cosas que
5 le han costado, nosotros no queremos afectar a la población. Gracias.

6 **Ana Mazza:** Doña perdón, dos cositas muy puntuales, aprovechando que usted
7 quiere o que verificó lo del espacio, el registro también para Pejivalle, yo le
8 agradecería si también podemos hacerlo compartido con La victoria, porque,
9 aunque estén cerca igual hay muchos vecinos que no pueden estarse
10 desplazándose acá, y no se dan cuenta ni siquiera del servicio, entonces me parece
11 que también podemos buscar un punto en La Victoria y Santa Elena, para que
12 también ellos sean atendidos y poder dar el servicio allá o por lo menos no sé si el
13 día que vienen acá que lo hagan medio día acá, medio día en La Victoria, sí, si se
14 pudiera como para darle servicio en ambos, en ambos distritos y no solo pensar en
15 Pejivalle, sino que recordar que también a La Victoria puede tener ese tipo de
16 participaciones por separado.

17 Lo otro aprovechando el informe, no sé usted la semana pasada dijo que no sabía
18 cuándo tenían reunión, lo de la Federación, porque ellos no nos han dado respuesta
19 sobre la salida y ya estamos precisamente, lo hicimos con tiempo pensando en que
20 nos tenemos que preparar para el nuevo presupuesto del otro año y a estas alturas
21 si no nos dan la salida pronto vamos a tener que presupuestar, porque vamos, no,
22 me niego a tener que presupuestarlo porque creo que hicimos la salida con
23 suficiente tiempo como para que no nos hayan dado respuesta. Yo creo que ya ellos
24 tuvieron que tener sesiones. Lo que pasa es que no sé por qué motivo digamos no
25 nos han dado respuesta a si se tocó el tema o no.

26 **Ana Azofeifa:** Bueno con respecto a la Victoria, si este servicio puede darse allá
27 siempre coordinado, igual que se aproveche el espacio, hablamos con el señor que
28 viene acá él quedo de avisarnos la siguiente semana, bueno, cuando vuelva, las
29 posibilidades que hay, entonces, si podemos coordinar en un lugar allá y alguien
30 que nos apoye, pues se puede abrir la oportunidad, igual, digamos ahí, lo que se
31 me hace nos dificulta, es la parte de la defensa pública, porque nos piden una oficina
32 que tenga una computadora, casi que una persona que tiene que estar ahí todo el
33 día, entonces ahorita eso es algo que el ADI, por ejemplo, lo de defensa pública,
34 hay que ver cómo se va a trabajar, y acá, la ventaja, digamos en que tienen en
35 Tucurrique, es que es en el Concejo de distrito ellos están ahí todo el día, acá no
36 tenemos problema porque tenemos esa atención ahí, pero había que ver por

1 ejemplo ya, lo que es más difícilillo, que como que la defensa pública pueda estar
2 allá, a no ser de que haya una institución que dé el espacio que estén pendientes,
3 porque eso es lo que nos piden, casi que estar pendientes. La computadora se
4 abre, alguien llega y de una vez darle el acceso y venga la reunión virtual. Pero
5 tienen siempre tiene que haber una persona, no es como autogestionada, es solo
6 como lo más complicadillo, principalmente, pero las opciones siempre están también
7 para poder atender La Victoria, por supuesto, gracias.

8 Ah, bueno, perdón y con respecto al otro, ¿Cuál era? Ah la Federación, nosotros
9 de ese viernes no pudimos ir a la reunión de la Federación y todavía no han
10 mandado el acta no sé si acordaron algo relacionado con eso voy a hacer la consulta
11 mejor porque ni Gaby que está dentro de, fue, y Ricardo y yo no pudimos asistir,
12 hemos tenido problemas con carro también para poder movilizarnos entonces no
13 pudimos ir a la reunión. Gracias.

14 **Ana Mazza:** Se lo agradezco, don Alan me pidió la palabra y no sé si alguno más.

15 **Alan Quesada:** Sí, varias consultitas bueno, tocando el tema de la Federación, que
16 lastima que ese viernes no pudieron asistir ninguno de los dos, no sé los motivos
17 porque si tal vez hubiera sido por transporte y eso es un tema que nos compete
18 desde hace tiempo de salirnos, no estoy diciendo que no tuvieran en que irse, se
19 hubiera ido a un bus alguno de los dos, si no había transporte, porque como dijo la
20 señorita presidenta, si no hay que presupuestar ese dinero más, ahora aquí a
21 agosto, que hay que presentar el presupuesto, qué lástima, porque eso es
22 importante estar presente en nosotros y darle seguimiento a un acuerdo del
23 Concejo.

24 Con relación también Doña Ana, preguntarle sobre la publicación del Reglamento
25 de cambio de sesiones, ¿Si eso ya está? el dinero, yo creo ya iba en la modificación
26 presupuestaria esta, sino mal lo recuerdo, y si quiere, me contesta, esa es para no.

27 **Ana Azofeifa:** Con respecto a la Federación ya me acordé también qué fue lo que
28 pasó ese día teníamos la visita de la Virgen del Carmen acá, entonces Ricardo se
29 quedó acá yo fui a atender una reunión de la Unión y no pude ir a la Federación,
30 eso fue lo que tuvimos nosotros. Y después con respecto a lo que es, se me fue el
31 otro, perdón, el Reglamento ya lo tenemos ya pagamos a la Gaceta, estamos
32 esperando que publique, usted sabe que uno lo envía, paga y hay que esperar días,
33 todavía no nos han informado que ya se publicó, pero eso ya se hizo después de la
34 modificación presupuestaria.

1 **Alan Quesada:** Y la otra es, en una sesión se solicitó ir a hacer inspección al
2 gimnasio del Invu y se quedó en mandar a Alfredo, no sé si ya fueron al gimnasio
3 hacer esa inspección de que se solicitó por medio de la señorita presidente del
4 Concejo.

5 La otra es, yo en una oportunidad le pregunté a usted hace 22 días
6 aproximadamente. Sí tenía el dato del déficit que tenemos actualmente y quedó en
7 traerlo a las a la sesión siguiente hasta la fecha no, nos ha dado ese aporte.

8 La otra, así como el vicealcalde, estuvo pendiente de limpiar la bueno, de la letra de
9 Juan Viñas, la posibilidad de mandar a limpiar ese parque, porque ese parque de
10 Juan Viñas da asco completamente da asco.

11 Es lamentable verlo como está, a pesar de que Comunicaciones Jiménez publicó,
12 la verdad es que uno como Juan Viñense, le da vergüenza que pasen y vean ese
13 quiosco, ese casco, como lo dijeron por ahí, completamente sucio, yo sé que tal vez
14 hay que meter un presupuesto, pero tal vez mandar dos compañeros peones, así
15 como mandaron lo de las letras a que quedaran bonitas, aunque sea con jabón en
16 polvo y hidrolavadora o algo, por lo menos pegarle su manita, y esa pila doña Ana,
17 yo creo que si el Ministerio de Salud viene nos clausuran ese parque a como está
18 esa pila, que realmente, pero es imposible, ese es peligroso para todos nosotros o
19 cualquier persona que de que se acerque al parque. Las hamacas también son un
20 peligro para los niños que llegan a jugar, no reúnen, pienso yo, no soy experto, las
21 condiciones mínimas para para estar ahí, un accidente la responsabilidades es de
22 la Municipalidad por no estar instalaciones adecuadamente para funcionar,
23 entonces eso sería.

24 **Ana Azofeifa:** Con respecto al parque ya Ricardo lo está atendiendo, lo que pasa.
25 Bueno, hoy tuvimos dos incapacitados, tenemos varias personas enfermas, por lo
26 menos habían tres enfermos el día de hoy, entonces hoy se va a empezar a limpiar
27 y se atrasó, pero ya se tiene lo del parque sí lo tiene Ricardo ya lo está atendiendo.
28 Con respecto a recursos, este año, si Dios quiere, apenas se aprueba el
29 presupuesto extraordinario, Tenemos recursos para intervenir el parque, ya
30 propiamente recursos de la Municipalidad para eso, entonces sí, eso sí lo vamos a
31 hacer, de hecho que tenemos para la biblioteca, para el parque y para el correo,
32 esos son trabajos que se van a hacer. Yo espero que empecemos en el tercer
33 trimestre, cuarto trimestre, perdón, si Dios lo permite. Con respecto al gimnasio del
34 INVU es que nosotros tuvimos una reunión con el presidente, y lo que es chapea y
35 eso no hay ningún inconveniente, pero digamos con el presidente tuvimos una
36 reunión y lo que nos pidió es que nos enfoquemos en el piso, entonces nosotros

estamos trabajando en eso, él ya está pidiendo las cotizaciones, ya nos vino la semana pasada, vino, nos trajo una muestra porque él quiere que le demos prioridad al piso del gimnasio, cualquier recurso que haya será para el piso del gimnasio, si Dios quiere, eso fue lo que acordamos.

Estamos esperando que termine de hacer la cotización y una vez que las tenga nos vamos a reunir para tomar decisiones, pero ya él está avanzando con eso.

Con respecto al dato del déficit, honestamente, no me acordaba, voy a mandarme un recordatorio para revisar cómo vamos con eso, si Dios lo permite, para ver si puedo traerlo por informe, pero si me voy a mandar un recordatorio, porque la verdad se me fue, esa semana estaba bien ocupadísima con esto de la contratación. Eso sería, ¿verdad?

Ana Mazza: Con eso cerraríamos el informe de Alcaldía, pasaríamos al informe de Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial, para hoy tenemos el Acta n°5 presentada al Concejo.

ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial

Acta de la Sesión ordinaria número **05-2025**, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Jiménez, el **lunes 26 de mayo de 2025**, a las **catorce horas exactas**; con la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal.

Miembros propietarios presentes: Ricardo Aguilar Solano - Vicealcalde (supliendo a la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa), Marco Tulio Rodríguez – Representante de los Concejos de Distrito, Álvaro Solís Cerdas – Representante de las Asociaciones de Desarrollo y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas - Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal

Miembros ausentes con justificación: Ana Isabel Azofeifa Pereira – Alcaldesa
Evelio Camacho Ulloa – Representante
del Concejo Municipal

ARTÍCULO I

1 **Comprobación de Quórum**

2

3 Se comprueba el quórum por parte del Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el

4 señor Ricardo Aguilar Solano – Vicealcalde. Se determina que se cuenta con

5 quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la sesión.

6

7 **ARTÍCULO II**

8 **Apertura de la Sesión**

9

10 El Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, señor Ricardo Aguilar Solano, da la

11 bienvenida a los presentes, y se da la apertura a la sesión del día de hoy.

12

13 **ARTÍCULO III**

14 **Aprobación del orden del día**

15

16 **ACUERDO 1°**

17 Se procede a la lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy y se

18 aprueba de la siguiente manera:

19

20 **Orden del día**

- 21 I. COMPROBACIÓN DE QUORUM
- 22 II. APERTURA DE LA SESIÓN
- 23 III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 24 IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
- 25 V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- 26 VI. INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
- 27 VII. ASUNTOS VARIOS
- 28 VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

31 **ARTÍCULO IV**

32 **Lectura, aprobación y firma de Actas Anteriores**

33

34 **ACUERDO 1°**

Al no presentarse objeciones ni correcciones, la Junta Vial Cantonal de Jiménez somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2025, la cual es aprobada y ratificada en todos sus extremos con el voto unánime de los miembros presentes: Ricardo Aguilar Solano, Marco Tulio Rodríguez, Álvaro Solís Cerdas, Luis Enrique Molina Vargas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V

Lectura de Correspondencia

- 1- Oficio N°3367-2025, transcripción del acuerdo 5°, del Artículo V, de la Sesión Ordinaria N°55, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez, el lunes 19 de mayo de 2025.** Manifiesta lo siguiente: “...Por unanimidad, trasladar copia del documento enviado por el señor Rafael Pacheco Echandi, referente a la solicitud de autorización de uso de caminos cantonales para realización de Mountain Bike el 22 de junio del año presente, a la Junta Vial Cantonal y al Departamento de Gestión Vial, para su debida atención, asimismo, se solicita que se remita copia de la respuesta a este Honorable Concejo para su conocimiento...” Se conoce.

ARTÍCULO VI

Informes del Departamento de Gestión Vial

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez, durante el mes de mayo:

- I. TRABAJOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL**
- Mantenimiento y limpieza de cuneta camino Rosemounth, frente a Escuela Los Alpes, distrito Juan Viñas



- Mantenimiento, Cuadrantes Urbanos distrito La Victoria, sector Calle don Santiago



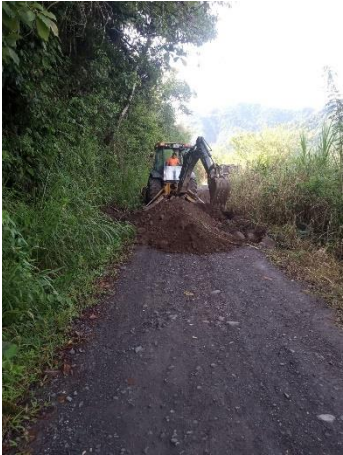
1
2
3

- Limpieza mecanizada y remoción de derrumbes en camino Resbalón, Naranjo de Juan Viñas.



4
5

- Limpieza mecanizada y remoción de derrumbes en camino El Congo, de Juan Viñas



6
7

- Colocación de material granular en puntos específicos del camino Santa Marta, Juan Viñas



8
9
10

II. LABORES ADMINISTRATIVAS

- iv. Labores administrativas propias del Departamento.
- v. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.

vi. Participación en reunión MOPT-CONAVI con la comunidad de distrito de Pejibaye

vii. Participación en reunión del PCHDL en el distrito La Victoria.

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados en el Departamento de Promoción Social de la Municipalidad de Jiménez:

Se realizaron las siguientes actividades:

i. Atención de quejas, sugerencias o solicitud de información de vecinos, a través de los medios de comunicación que se encuentran a disposición de la comunidad.

ii. Realización de inspecciones para la elaboración de las ETAS (Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales) del Proyecto: Sustitución del Puente sobre el Río Pejibaye.

iii. Participación en las reuniones técnicas del Proyecto Sustitución del Puente sobre el Río Pejibaye.

iv. Actualización de inventarios de caminos de la Red vial cantonal en el distrito de Pejibaye.

v. Se realizan visitas en las comunidades de los diferentes distritos con el Ing. Jorge Núñez Morales y Arq. Luis Molina Vargas por solicitud de inspecciones en caminos vecinales.

vi. Participación en equipo Técnico Municipal para la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal.

vii. Labores administrativas propias del Departamento.



ACUERDO 1°

1 Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por unanimidad de los presentes, darle su
2 aprobación a los informes presentados por el departamento de Gestión Vial de esta
3 Municipalidad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **ARTÍCULO VII**

6 **Asuntos Varios**

7
8 Se conversan los siguientes asuntos:

- 9
10 1. Se informa que ya ingresaron los desembolsos correspondientes a la Ley
11 8114. Se iniciará con mantenimiento de maquinaria y contratos de jornales
12 para limpiezas y trabajos varios.
- 13 2. Don Marco comenta acerca de la necesidad en Barrio Santa Elena, de
14 señalización, colocación de ceda, descuaje en árboles ubicados en cuesta
15 de Money, lo cual debe gestionarse con el ICE, por su cercanía con los cables
16 eléctricos.
- 17 3. Ricardo solicita revisión de tabloneros en el Puente el Congo, y coordinación
18 con la Municipalidad de Turrialba para señalización en las cuestas de
19 Colorado (curvas peligrosas, tipo de vehículo que pueden transitar

20
21 **ARTÍCULO VIII**

22 **Cierre de la Sesión**

23
24 Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente a.i. de esta
25 Junta Vial, señor Ricardo Aguilar Solano - vicealcalde, da por finalizada la Sesión.

26
27 **Ana Mazza:** Bueno, sí, no sé si alguno quiere hacer algún comentario, sino entonces
28 sobre el Acta de la sesión ordinaria n°5 celebrada por la Junta Vial Cantonal, de la
29 Municipalidad de Jiménez, estaríamos tomando nota. Doña Evelio tiene la palabra.
30 Evelio Camacho: No, yo solo quiero agradecerle a Roy, que esta semana, la última
31 reunión del mes de ahora de junio, él fue el que asistió como suplente porque yo
32 tenía unos asuntos personales. Entonces no llegué, pero agradecerle a Roy también
33 que estuvo ahí presente.

34 Gracias compañeros, pasaríamos al siguiente artículo, que sería la atención de los
35 señores Síndicos. Don Cristian tiene la palabra.

1 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

2

3 **Cristian Sojo:** Solo extender la invitación, para la Comunidad de Pejivalle, para que
4 se acerquen el próximo miércoles, a la reunión de presupuestos participativos, ya
5 algunas personas nos han estado contactando, pero es importante que la
6 Comunidad se acerque verdad a estos espacios porque muchas veces, tal vez nos
7 preguntan qué dónde podemos presentar, o tenemos ideas ahí, en el aire, que es
8 la oportunidad para para hacer o ponerlas en mesa.

9 Los invito para el miércoles 9 de julio a las 6:00 salón comunal de Pejivalle.

10 **Ana Mazza:** Gracias, compañero. Luego pasaríamos al artículo X de mociones, no
11 había ninguna presentada en la mesa y el artículo XI, asunto varios, no sé si alguno
12 tiene algún asunto, don Evelio.

13

14 **ARTÍCULO X. Mociones**

15

16 **No hubo.**

17

18 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

19

20 **Evelio Camacho:** No es que me vaya a echar ningún chile, sino es que como dice
21 ese que hecha chiles, el Porcionzon, que los ticos son unos tranquilazos y parece
22 historias, pero son, o sea que no existen, pero sí existen porque, por ejemplo,
23 estamos observando que en las aceras de las vías municipales hay gente que tiene
24 hasta una vaca amarrada, y a veces viene alguien en bicicleta o en una moto y
25 queda echo una piña con la con la vaca o el ternero o el caballo que teníamos
26 amarrado. Pero también está pasando que incluso hay vehículos ya de chatarra que
27 no tienen uso y los tienen en media acera, es increíble, los montan en la acera
28 municipal y obstaculizaron también el paso del agua ahí están esos carros, entonces
29 no sé, tal vez sería ahí, tal vez la Junta Vial, en la próxima sesión, presentar alguna
30 propuesta, a ver cómo se corrige eso porque yo que el transito se puede llamar,
31 pero creo que al estar también en vía municipal y en aceras, que son construidas
32 por la Municipalidad. También podemos actuar por ese lado porque las personas
33 vienen por la acera y de pronto tienen que tirarse a la calle porque esta el carro
34 atravesado en la acera, entonces yo creo que eso es demasiado. Entonces yo creo
35 que vamos a tener que, no sé aquí en Juan Viñas, si pasara eso, pero yo ayer lo he
36 visto como mis propios ojos y está sucediendo eso.

Ana Mazza: Sí, gracias don Evelio, tal vez un muy presente más formalmente ante la Junta Vial y me parece que tal vez ahí puede haber gestión de parte de la promotora social. Y pienso que eso es un llamado a la conciencia parte de los ciudadanos de que no es parte, o sea, que la acera es completamente pública, no es parte de su propiedad como tal, si es responsabilidad que velemos por ellas, pero que es parte de los espacios que se habilitan para el libre tránsito peatonal, inclusive no vayan de toparse con las motos ni con ni con las bicis, pero bueno, si pienso que tal vez eso se puede canalizar por ahí, se los dejo de tarea para la Junta Vial, don Alan.

Alan Quesada: Sí, gracias, es una observación, tal vez para el compañero Evelio, que nos traiga por escrito sus asuntos varios sobre como regidor propietario, puede traer eso como moción para porque, para ser sincero, últimamente no lo trae por escrito, entonces, tiene la gran opción traerlo como moción y aquí hice la prueba porque así lo hizo el reglamento. Gracias.

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos, la señorita Presidente Municipal Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

Ana Cecilia Mazza Calvo

PRESIDENTA MUNICIPAL

María Soledad Rojas Calderón

SECRETARIA DEL CONCEJO

última línea